



LISTADO DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL 2020

Nº ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA (O) EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1.199	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarla Actas de las sesiones Extraordinarias Nº 56 y Nº 57
1.200	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarel monto de la dieta a percibir mensualmente por los miembros del H. Concejo Municipal en 15.6 UTM mensuales, según art. 88 inciso primero de la Ley 18.695, por modificaciones introducidas por la Ley 20.742, año 2020.
1.201	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los medios de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar oportunamente las funciones y atribuciones que la ley le confiere a los señores Concejales (Art. 92º bis Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades), año 2020, Según Oficio Interno Nº 3, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.202	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar ratificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria Nº 108 del H. Concejo Municipal, de fecha 19 de noviembre de 2019, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 26 de abril de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL Nº 2 la Ley Nº 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Of. Ord. Nº 043/2020 del 03 de enero de 2020, del SERVEL).
1.203	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvenciones Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ord. Nº 4, del 03 de enero de 2020, d la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo.
1.204	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.-destinada a financiar Gastos Operacionales, Recursos Humanos y otros de esta Corporación Cultural.
1.205	07/01/2020	S.O. Nº 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las

			Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar designación de Concejal Soledad Pérez para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la Asamblea Ordinaria, a realizarse, el día 08 de enero de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.
1.206	07/01/2020	S.O. N° 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarRenovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2020, según Oficio Interno N°03, de fecha 02 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.
1.207	07/01/2020	S.O. N° 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarpara dejar sin efecto acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N° 62, del 27 de diciembre de 2019, mediante el cual se autorizó contratación directa del Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo, por el período comprendido desde el 01 de enero de 2020 al 31de marzo de 2020, Según Oficio Interno N° 654, de fecha 17 de diciembre de 2019, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.
1.208	07/01/2020	S.O. N° 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarla adjudicación contratación directa de los Servicios de Mantenimiento y Reposición de Áreas en la Comuna San Bernardo, por el período de seis meses a contar del acta de inicio del servicio, a las empresas y sectores que se indican en el Oficio Interno N° 09 del 06 de enero de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y cuyos contratos se regirán por las bases de los últimos contratos vigentes.
1.209	07/01/2020	S.O. N° 112	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Contrátase directamente con la empresa HIDROSYM LTDA, R.U.T.: N° 88.650.400-4, el Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo, por el período de seis meses, comprendido desde el acta de inicio del servicio, por los valores unitarios por m2 y Categorías que se indican: Sector Nor-Poniente Monto Mensual \$ 71.968.534.- IVA incluido por seis meses \$ 431.811.204.- IVA incluido. Categoría A: 0 Áreas verdes Total m2: 0 Valor Unitario m2: 0 Categoría B: 38 Áreas Verdes Total m2: 132.621 Valor Unitario m2: \$333,2 Categoría C: 55 Áreas Verdes Total m2: 83.371 Valor Unitario m2: \$333,2 Los valores unitarios son con IVA incluido. Total Mantenimiento Categorías B y C 215.992 m2 Sector Sur-Oriente Monto Mensual \$ 75.152.546.- IVA incluido por seis meses \$ 450.915.276.- IVA incluido. Categoría A: 00 Áreas verdes Total m2: 0 Valor Unitario m2: 0 Categoría B: 105 Áreas Verdes Total m2: 174.773 Valor Unitario m2: \$254,7 Categoría C: 159 Áreas Verdes Total m2: 120.290 Valor Unitario m2:\$254,7 Los valores unitarios son con IVA incluido. Total Mantenimiento Categorías A, B y C 295.063 m2 Sector Nor-Oriente Monto Mensual \$ 62.455.751.- IVA incluido por seis meses \$ 374.734.506.- IVA incluido.

			<p>Categoría A: 00 Áreas verdes Total m2: 0 Valor Unitario m2: 0 Categoría B: 65 Áreas Verdes Total m2 154.974 Valor Unitario m2: \$254,7 Categoría C: 33 Áreas Verdes Total m2 90.239 Valor Unitario m2: \$254,7</p> <p>Los valores unitarios son con IVA incluido.</p> <p>Total Mantenición Categorías A, B y C 245.213 m2</p> <p>MONTO TOTAL POR SEIS MESES \$ 1.257.460.986.- IVA incluido".-</p>
1.210	07/01/2020	S.O. N° 112	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Contrátase directamente con la empresa SOLO VERDE S.A., R.U.T.: N° 99.551.750-7, el Servicio de Mantenición de Áreas Verdes de la Comuna de San Bernardo, por el período de seis meses, comprendido desde el acta de inicio del servicio, por los valores unitarios por m2 y Categorías que se indican:</p> <p>Sector Centro</p> <p>Monto Mensual \$ 77.739.265.- IVA incluido por seis meses \$ 466.435.590.- IVA incluido.</p> <p>Categoría A: 13 Áreas verdes Total m2 140.604 Categoría B: 16 Áreas Verdes Total m2 48.504 Categoría C: 78 Áreas Verdes Total m2 96.142</p> <p>Total Mantenición Categorías A, B y C 285.250 m2</p> <p>Sector Centro-Oriente</p> <p>Monto Mensual \$ 88.185.266.- IVA incluido por seis meses \$ 529.111.596.- IVA incluido.</p> <p>Categoría A: 03 Áreas verdes Total m2 42.350 Categoría B: 79 Áreas Verdes Total m2 129.066 Categoría C: 24 Áreas Verdes Total m2 124.922</p> <p>Total Mantenición Categorías A, B y C 296.338 m2</p> <p>Sector Sur Poniente</p> <p>Monto Mensual \$ 54.075.468.- IVA incluido por seis meses \$ 324.452.808.- IVA incluido</p> <p>Categoría A: 03 Áreas verdes Total m2 41.835 Categoría B: 45 Áreas Verdes Total m2 110.504 Categoría C: 50 Áreas Verdes Total m2 51.010</p> <p>Total Mantenición Categorías A, B y C 203.349 m2</p> <p>MONTO TOTAL POR SEIS MESES \$ 1.319.999.994.- IVA incluido</p>
1.211	14/01/2020	S.O. N° 113	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el acta de la sesión extraordinaria N° 58.</p>
1.212	14/01/2020	S.O. N° 113	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la donación de bienes dados de baja a las organizaciones que a continuación se indican:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junta de Vecinos Villa Valle Nevado: 2 computadores, 1 impresora, 1 tóner láser color negro • Brigada de Investigación BICRIM. 1 Impresora Láser Color, 6 tóner color

			magenta, 6 tóner Color Cyan, 6 tóner color amarillo y 6 tóner color negro.
1.213	14/01/2020	S.O. N° 113	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, la aprobación del H. Concejo Municipal de lo informado a la SUDERE, mediante Oficio Ordinario N° 1.538, del 17 de diciembre de 2019, respecto del terreno cotizado para ser adquirido por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para el Conjunto Habitacional Los Naranjos, según Oficio Interno N° 05, de fecha 02 de enero de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.214	14/01/2020	S.O. N° 113	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las compensaciones del proyecto "Contratación de Servicios de Consultoría, para el Desarrollo del Diseño de Ingeniería, Arquitectura y Especialidades, Centro Cultural Municipal San Bernardo", ejecutado por la empresa South West Arquitectura S.A., de dos ítems, según Oficio Interno N° 12 del 07 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Gestión Cultural - Modificación de anteproyecto por aumento de capacidad de Sala de Teatro del Proyecto Centro Cultural.
1.215	14/01/2020	S.O. N° 113	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización para llamar a participar a las empresas del catálogo del Mercado Público, Convenio Marco Grandes Empresas de Combustible, para el suministro de combustible para vehículos de propiedad municipal, maquinarias menores y equipos electrógenos de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 27 del 08 de enero de 2020 de la Dirección de Operaciones.
1.216	14/01/2020	S.O. N° 113	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el Plan Anual 2020 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, el cual tiene relación con los programas de capacitación y profesionalización presentados por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Ley N° 20.742, según Oficio Interno N° 16 del 09 de enero de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.217	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 106.
1.218	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los concejales Leonel Cádiz S. y Javier Gaete G, aprobar el Acuerdo del H. Concejo Municipal, para fijar fecha y hora de las Sesiones Ordinarias, correspondientes al mes de febrero de 2020, todas en la primera semana de febrero, la primera sesión el lunes en la mañana, la segunda en la mañana del martes y la tercera en la tarde del martes.
1.219	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de Patentes de Alcoholes, Categoría C, giro Restaurant Diurno y Nocturno, ubicado en Avda. Colón N° 411, Sector Centro, de la Comuna de San Bernardo, a nombre de Chamorro e Hijo Limitada.
1.220	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del

			H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet, Según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal.
1.221	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa por el período de seis meses del Servicio de Internet a la empresa GTD TELEDUCTOS S.A. por un monto de 774 UF más IVA, según Oficio Interno N° 15 del 10 de enero de 2020 de la Administración Municipal.
1.222	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; y Jovnaka Collao M.; aprobar la autorización de la contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.223	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Orfelina Bustos C.; y Jovnaka Collao M.; aprobar la adjudicación contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Construcciones Jones & Lorca Limitada, por un valor de \$ 40.717.468.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.224	21/01/2020	S.O. N° 114	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el cometido a honorarios informado según Oficio Interno N° 58 de fecha 15 de enero de 2020 emanado desde la Dirección de Administración y Finanzas.
1.225	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar los nombres del Conjunto Habitacional, sus Copropiedades, sus calles y pasajes, correspondiente a 777 viviendas (467 viviendas se encuentran en Loteo y 310 departamentos en Copropiedad), Camino Padre Hurtado N° 16094, Lote 2.-, de esta comuna.</p> <p>A.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, en Lote 2,</p> <p style="padding-left: 40px;">Opción 3 : "Rapu Mahuida, Camino a la Cordillera".</p> <p>B.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, que se acogerá a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, dentro del Lote H-1, donde se emplazan 8 bloques de departamentos, con un total de 160 Departamentos, se envía propuesta a petición del solicitante:</p> <p style="padding-left: 40px;">Opción 2 : "Tripan Antü Kiñe, Salida del Sol I"</p> <p>C.- Para el nombre del Conjunto Habitacional, que se acogerá a la Ley 19.537 de Copropiedad Inmobiliaria, dentro del Lote H-2, donde se emplazan 8 bloques de departamentos, con un total de 150 Departamentos, se envía propuesta a petición del solicitante:</p> <p style="padding-left: 40px;">Opción 2 : "Tripan Antü Epu, Salida del Sol II"</p> <p>D.- Para el nombre de sus Calles, se envían las siguientes proposiciones a petición del solicitante:</p> <p>Calle 1</p> <p style="padding-left: 40px;">Opción : "We Liwen, Nuevo Amanecer". En consideración de que en la comisión de Planificación realizada previamente a la sesión del Concejo, con la presencia de 5 concejales, la Alcaldesa, dos miembros del Cosoc y dos dirigentas, Sra. Catalina Lobos y la Sra. Olga Espinoza, se concensuó dicho nombre.</p> <p>Calle 2</p> <p style="padding-left: 40px;">Opción 2 : "Küme Trawun, Buena Reunión".</p>

			<p>Calle 3 Opción 2 : "Küme Nutram, Buena Conversación".</p> <p>Calle 4 Opción 3 : "Misagün, Compartir Alimentos".</p> <p>Calle 5 Opción 2 : "Wewaiñ, Ganamos".</p> <p>Calle 6 Opción 3 : "Dunguaiñ, Conversar".</p> <p>Calle 7 Opción 3 : "Inka Yen Mapu, Cuidemos La Tierra".</p> <p>Calle 8 Opción 3 : "Witratuiñ, Nos Levantaremos".</p> <p>Calle 9 Opción 2 : "Küme Che, Buena Persona".</p> <p>Calle 10 Opción 3 : "Küme Newen, Buena Fuerza".</p> <p>Calle 11 Opción 3 : "Werken, Mensajero".</p> <p>Calle 12 Opción 3 : "Kiñe Wun, Nosotros Todos".</p> <p>Calle 13 Opción 3 : "Mongentun, Dar para Vivir".</p> <p>Calle 14 Opción 3 : "Rukawue, Lugar donde se construye una Casa".</p> <p>Calle 15 Opción 3 : "Trafkintun, Intercambiar Cosas".</p> <p>Calle 16 Opción 2 : "Kimün, Sabiduría".</p> <p>Calle 17 Opción 2 : "Küme Mongen, Buen Vivir".</p> <p>E.- Para el nombre de sus Pasajes, se envían las siguientes proposiciones a petición del solicitante:</p> <p>Pasaje 1 Opción 2 : "Apon küyen, Luna Llena".</p> <p>Pasaje 2 Opción 3 : "Purapan Küyen, Luna Creciente".</p> <p>Pasaje 3 Opción 3 : "Naümen Küyen, Luna Menguante".</p>
1.226	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobarpropuesta de nombre para el Conjunto Habitacional, y sus calles, ubicado en San Andrés N° 689, lote 2º, de esta Comuna, según el siguiente detalle:</p> <p>A.- Para el nombre del Conjunto Habitacional:</p> <p>Opción 1 : "Barrio Nuevo Los Zorzales".</p> <p>B.- Para el nombre de las Calles:</p> <p>Nombre de calle 2, Opción 2 : "Caiti"</p> <p>Nombre de calle 4, Opción 1 : "Cachaña".</p>
1.227	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar propuesta de nombres para:</p> <p>El conjunto habitacional del lote IXC ubicado en Padre Hurtado N° 18.153 como "Parque Cerro Negro C"</p>

			<p>El conjunto habitacional del lote ICE ubicado en Padre Hurtado N° 18.173 como Parque Cerro Negro D"</p> <p>De acuerdo a lo señalado en el Oficio Interno N° 1541 de fecha 16.08.2019 de la DOM.</p>																																																									
1.228	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de obras extraordinarias, con financiamiento municipal, para el proyecto "Construcción Red de Alcantarillado San León de Nos, San Bernardo, 2° Llamado, contrato suscrito entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la empresa Constructora Serval Ltda., por un monto de \$ 52.010.770.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 72, del 14 de enero de 2020 de la Dirección de Obras Municipal.</p>																																																									
1.229	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación propuesta pública "Concesión de Espacios Públicos para la Venta de Seguros Obligatorios de Vehículos Motorizados Presencial e Internet, Dispuesto por la I. Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-49-LE19 al oferente Jeria y Cía. Corredores de Seguros Ltda. La concesión será por dos años, no renovable, comenzará a regir durante el mes de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.</p>																																																									
1.230	21/01/2020	S.O. N° 114	<p>Se acuerda, por el voto favorable de los concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra del concejal Javier Gaete G; aprobar adjudicación contratación propuesta pública Conservación de Veredas Uv 24, 25, 34, 35, 50 y 51 San Bernardo, Código BIP 30487072-0, ID 2342-42-LR19, al oferente Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., por un monto total de \$ 1.327.996.577.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de 180 días corridos, de acuerdo a los valores ofertados en los Formato N° 4 "Oferta Económica" y Formato N° 5 "Itemizado".</p>																																																									
1.231	28/01/2020	S.E. N° 63	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación de presupuesto N° 1, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 851.386</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>Saldo Inicial</td> <td></td> </tr> <tr> <td>15.001.001.001</td> <td>Saldo inicial Fondos Propios</td> <td style="text-align: right;">M\$ 851.386</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 851.386</td> </tr> <tr> <td>08</td> <td>Otros Ingresos Corrientes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>08.03.001.001.001</td> <td>Participación Fondo Común Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$ 851.386</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 256.062</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Transferencias para gastos de Capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03</td> <td>De otras Entidades Públicas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03.002.001.001</td> <td>Programa de Mejoramiento Urbano</td> <td style="text-align: right;">M\$ 112.485</td> </tr> <tr> <td>13.03.002.002.001</td> <td>Programa Mejoramiento de Barrios</td> <td style="text-align: right;">M\$ 143.577</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 256.062</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>INICIATIVAS DE INVERSION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02</td> <td>Proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.134</td> <td>Construcción Sede Social Valle Nevado etapa 2</td> <td style="text-align: right;">M\$ 56.543</td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.135</td> <td>Construcción Multicancha Juan Montero Olivo B</td> <td style="text-align: right;">M\$ 55.942</td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.136</td> <td>Mejoramiento Agua Potable Rural La Estancilla de Nos</td> <td style="text-align: right;">M\$ 46.864</td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.137</td> <td>Mejoramiento Agua Potable Rural El Romeral</td> <td style="text-align: right;">M\$ 24.629</td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.138</td> <td>Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y</td> <td></td> </tr> </table>	DISMINUCION ITEM INGRESOS		M\$ 851.386	15	Saldo Inicial		15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$ 851.386	AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 851.386	08	Otros Ingresos Corrientes		08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$ 851.386	AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 256.062	13	Transferencias para gastos de Capital		13.03	De otras Entidades Públicas		13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$ 112.485	13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$ 143.577	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 256.062	31	INICIATIVAS DE INVERSION		31.02	Proyectos		31.02.004.001.134	Construcción Sede Social Valle Nevado etapa 2	M\$ 56.543	31.02.004.001.135	Construcción Multicancha Juan Montero Olivo B	M\$ 55.942	31.02.004.001.136	Mejoramiento Agua Potable Rural La Estancilla de Nos	M\$ 46.864	31.02.004.001.137	Mejoramiento Agua Potable Rural El Romeral	M\$ 24.629	31.02.004.001.138	Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y	
DISMINUCION ITEM INGRESOS		M\$ 851.386																																																										
15	Saldo Inicial																																																											
15.001.001.001	Saldo inicial Fondos Propios	M\$ 851.386																																																										
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 851.386																																																										
08	Otros Ingresos Corrientes																																																											
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$ 851.386																																																										
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 256.062																																																										
13	Transferencias para gastos de Capital																																																											
13.03	De otras Entidades Públicas																																																											
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$ 112.485																																																										
13.03.002.002.001	Programa Mejoramiento de Barrios	M\$ 143.577																																																										
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 256.062																																																										
31	INICIATIVAS DE INVERSION																																																											
31.02	Proyectos																																																											
31.02.004.001.134	Construcción Sede Social Valle Nevado etapa 2	M\$ 56.543																																																										
31.02.004.001.135	Construcción Multicancha Juan Montero Olivo B	M\$ 55.942																																																										
31.02.004.001.136	Mejoramiento Agua Potable Rural La Estancilla de Nos	M\$ 46.864																																																										
31.02.004.001.137	Mejoramiento Agua Potable Rural El Romeral	M\$ 24.629																																																										
31.02.004.001.138	Construcción Urbanizaciones de Agua Potable y																																																											

			Alcantarillado en diversos sectores de la comuna M\$ 72.084
1.232	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Obra de Confianza del proyecto "Mejoramiento Iluminación Patios Interiores", del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio", Andes II, sector 2, Según Oficio Interno N° 49, de fecha 23 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.233	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Servicio de Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Televigilancia de la Comuna de San Bernardo", ID 2342 – 45 – LQ19, al oferente Sistemas de Seguridad y Tecnología SpA, RUT: 76.564.570-0, por un monto de \$4.500.000.- I.V.A. Incluido mensual, con un plazo de duración del contrato de mantenimiento de 2 años, No renovable y de acuerdo a lo ofertado en el formato N° 4 "Oferta Económica", según Oficio Interno N° 52, de fecha 23 de Enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.
1.234	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el "Programa para el Proceso de Permisos de Circulación 2020", según Oficio Interno N° 33, de fecha 23 de Enero de 2020, de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.
1.235	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y con el voto en contra del concejal Javier Gaete G., aprobar Renovación Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre 2020, según Oficio Interno N° 170, de fecha 24 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.
1.236	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización a las Mipymes del pago de las cuotas anuales o semestrales de la patente municipal a que refiere el número 1), hasta en 6 cuotas mensuales iguales y sucesivas, sin multas e intereses, de acuerdo a lo establecido en el artículo sexto, de la Ley N° 21.207 del Ministerio de Hacienda, y según Oficio Interno N° 177, de fecha 27 de enero de 2020, de la Dirección de Rentas.
1.237	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el pago extemporáneo y renovación de Patente de Alcoholes, Rol N° 4000058, Clasificación A del giro: Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Bianca Rossana del Carmen Sottolichio Imbert, ubicada en calle Nueva de Vila N°527, San Bernardo, según Oficio Interno N° 48, de fecha 17 de enero de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.238	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de la Concejales Amparo García S.; aprobar para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°114, de fecha 21 de enero de 2020, sobre, autorización contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas
1.239	28/01/2020	S.E. N° 63	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de la Concejales Amparo García S.; aprobar para dejar sin efecto acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°114, de fecha 21 de enero de 2020, sobre, adjudicación

			contratación directa para la construcción de 128 metros lineales de reja de perimetral en el frontis de la Municipalidad de San Bernardo, a la empresa Construcciones Jones & Lorca Limitada, por un valor de \$ 40.717.468.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 24, del 09 de enero de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.																																																																
1.240	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta de la sesión Ordinaria N° 107.																																																																
1.241	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar solicitar al Ministerio de Educación, anticipo de subvención por la suma de \$ 98.272.581.-, para financiar el retiro de 17 Asistentes de la Educación que se acogen a la Bonificación por Retiro Voluntario, establecida en la Ley N° 20.964.																																																																
1.242	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ratificación de subvenciones otorgadas en Noviembre y Diciembre del año 2019, las cuales pasarán por arrastre, para efectos de que se puedan ejecutar y rendir en el año 2020, a las organizaciones que se detallan a continuación:																																																																
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>NOMBRE DE INSTITUCIÓN</th> <th>MONTO OTORGADO</th> <th>N° D.A.EX</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE LUCHA OLIMPICA DE CHILE</td> <td>500.000</td> <td>7.219</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>GRUPO MUSICAL BIG BAND SAN BERNARDO</td> <td>2.500.000</td> <td>7.353</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>COMITÉ DE ALLEGADOS ANGUIITA UNIDOS</td> <td>1.000.000</td> <td>7.350</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>CAM UN SUEÑO PARA SAN ESTEBAN</td> <td>\$700.000</td> <td>7.351</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>CDS LAS GOLONDRINAS DE LA PORTADA</td> <td>800.000</td> <td>7.348</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>CAM NUEVA ESPERANZA VILLA ANGELMO</td> <td>600.000</td> <td>7.352</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>CLUB DEPORTIVO PANTHER ALL STARS</td> <td>800.000</td> <td>7.349</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>CAM GOLONDRINAS DE LA PAZ</td> <td>500.000</td> <td>7.454</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>J.V. LOS PRADOS DE NOS</td> <td>500.000</td> <td>7.455</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>CLUB DEPORTIVO SAN ADOLFO</td> <td>1.000.000</td> <td>7.457</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA</td> <td>300.000</td> <td>7.456</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>FUNDACION CINCO PINOS</td> <td>2.600.000</td> <td>7.459</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO</td> <td>1.600.000</td> <td>7.654</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>DAMAS DE ROJO</td> <td>1.800.000</td> <td>6.893</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>INSTITUTO DOMINGO EYZAGUIRRE</td> <td>1.500.000</td> <td>7.101</td> </tr> </tbody> </table>	N°	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO OTORGADO	N° D.A.EX	1	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE LUCHA OLIMPICA DE CHILE	500.000	7.219	2	GRUPO MUSICAL BIG BAND SAN BERNARDO	2.500.000	7.353	3	COMITÉ DE ALLEGADOS ANGUIITA UNIDOS	1.000.000	7.350	4	CAM UN SUEÑO PARA SAN ESTEBAN	\$700.000	7.351	5	CDS LAS GOLONDRINAS DE LA PORTADA	800.000	7.348	6	CAM NUEVA ESPERANZA VILLA ANGELMO	600.000	7.352	7	CLUB DEPORTIVO PANTHER ALL STARS	800.000	7.349	8	CAM GOLONDRINAS DE LA PAZ	500.000	7.454	9	J.V. LOS PRADOS DE NOS	500.000	7.455	10	CLUB DEPORTIVO SAN ADOLFO	1.000.000	7.457	11	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA	300.000	7.456	12	FUNDACION CINCO PINOS	2.600.000	7.459	13	CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO	1.600.000	7.654	14	DAMAS DE ROJO	1.800.000	6.893	15	INSTITUTO DOMINGO EYZAGUIRRE	1.500.000	7.101
N°	NOMBRE DE INSTITUCIÓN	MONTO OTORGADO	N° D.A.EX																																																																
1	FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE LUCHA OLIMPICA DE CHILE	500.000	7.219																																																																
2	GRUPO MUSICAL BIG BAND SAN BERNARDO	2.500.000	7.353																																																																
3	COMITÉ DE ALLEGADOS ANGUIITA UNIDOS	1.000.000	7.350																																																																
4	CAM UN SUEÑO PARA SAN ESTEBAN	\$700.000	7.351																																																																
5	CDS LAS GOLONDRINAS DE LA PORTADA	800.000	7.348																																																																
6	CAM NUEVA ESPERANZA VILLA ANGELMO	600.000	7.352																																																																
7	CLUB DEPORTIVO PANTHER ALL STARS	800.000	7.349																																																																
8	CAM GOLONDRINAS DE LA PAZ	500.000	7.454																																																																
9	J.V. LOS PRADOS DE NOS	500.000	7.455																																																																
10	CLUB DEPORTIVO SAN ADOLFO	1.000.000	7.457																																																																
11	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD CATOLICA	300.000	7.456																																																																
12	FUNDACION CINCO PINOS	2.600.000	7.459																																																																
13	CLUB DEPORTIVO NADANDO POR SAN BERNARDO	1.600.000	7.654																																																																
14	DAMAS DE ROJO	1.800.000	6.893																																																																
15	INSTITUTO DOMINGO EYZAGUIRRE	1.500.000	7.101																																																																
1.243	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Villa la Vara, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar mejoramiento de accesos de la villa (portones).																																																																
1.244	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Centro de Desarrollo Social, Cultural y Deportivo BICIPEDAL, por un monto de \$2.500.000.- como aporte para financiar mejoramiento de infraestructura del "Parque San Bernardo Bikepark", ubicado al interior del Estadio Municipal Alcalde Luis Navarro Avilés, consistente en la compra de materiales para renovación de las rampas.																																																																
1.245	03/02/2020	S.O. N° 115	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las																																																																

			Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos de operación y mantención del hogar año 2020.																																																																																																																																																				
1.246	04/02/2020	S.O. N° 116	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación presupuestaria N° 2, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ITEM INGRESOS</p> <p style="text-align: right;">M\$ 235.550</p> <table border="0"> <tr> <td>08</td> <td>Otros Ingresos Corrientes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>08.03.001.001.001</td> <td>Participación Fondo Común Municipal</td> <td>M\$</td> <td>235.550</td> </tr> </table> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 235.550</p> <table border="0"> <tr> <td>21</td> <td>Gasto en Personal</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04</td> <td>Otros Gastos en Personal</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004</td> <td>Prestaciones Servicios Comunitarios</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004.002.024</td> <td>Programa Permisos de Circulación</td> <td>M\$</td> <td>29.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01.001.001.001</td> <td>Gestión Interna</td> <td>M\$</td> <td>1.300</td> </tr> <tr> <td>22.04</td> <td>Materiales de Uso y Consumo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.04.014.001.001</td> <td>Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico</td> <td>M\$</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>22.06</td> <td>Mantenimiento y Reparaciones</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.06.006.001.001</td> <td>Mantención de otras Máquinas y Equipos</td> <td>M\$</td> <td>20.000</td> </tr> <tr> <td>22.07</td> <td>Publicidad y Difusión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.001</td> <td>Servicios de Publicidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.001.001.001</td> <td>Gestión Interna</td> <td>M\$</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td>Servicios Generales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.009.001.001</td> <td>Servicios de Cobranza</td> <td>M\$</td> <td>15.000</td> </tr> <tr> <td>22.09</td> <td>Arriendos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003</td> <td>Arriendo de Vehículos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.003.001.001</td> <td>Gestión Interna</td> <td>M\$</td> <td>45.000</td> </tr> <tr> <td>22.09.006.001.001</td> <td>Arriendo de Equipos Informáticos</td> <td>M\$</td> <td>17.150</td> </tr> <tr> <td>22.09.999.001.001</td> <td>Otros Arriendos</td> <td>M\$</td> <td>4.500</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.002.001.001</td> <td>Subvención Sector Educación</td> <td>M\$</td> <td>100.000</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>Adquisición de Activos no Financieros</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.05</td> <td>Máquinas y Equipos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.05.999.001.001</td> <td>Otras Máquinas y Equipos Gestión Interna</td> <td>M\$</td> <td>200</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table border="0"> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td>M\$</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>34</td> <td>Servicio de la Deuda</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>34.07</td> <td>Deuda Flotante</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>34.07.001.001</td> <td>De Gasto en Personal</td> <td>M\$</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td>M\$</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>22.07</td> <td>Publicidad y Difusión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.002</td> <td>Servicios de Impresión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.002.001.001</td> <td>Gestión Interna</td> <td>M\$</td> <td>50.000</td> </tr> </table>	08	Otros Ingresos Corrientes			08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	235.550	21	Gasto en Personal			21.04	Otros Gastos en Personal			21.04.004	Prestaciones Servicios Comunitarios			21.04.004.002.024	Programa Permisos de Circulación	M\$	29.000	22	Bienes y Servicios de Consumo			22.01	Alimentos y Bebidas			22.01.001.001.001	Gestión Interna	M\$	1.300	22.04	Materiales de Uso y Consumo			22.04.014.001.001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	M\$	400	22.06	Mantenimiento y Reparaciones			22.06.006.001.001	Mantención de otras Máquinas y Equipos	M\$	20.000	22.07	Publicidad y Difusión			22.07.001	Servicios de Publicidad			22.07.001.001.001	Gestión Interna	M\$	3.000	22.08	Servicios Generales			22.08.009.001.001	Servicios de Cobranza	M\$	15.000	22.09	Arriendos			22.09.003	Arriendo de Vehículos			22.09.003.001.001	Gestión Interna	M\$	45.000	22.09.006.001.001	Arriendo de Equipos Informáticos	M\$	17.150	22.09.999.001.001	Otros Arriendos	M\$	4.500	24	Transferencias Corrientes			24.01	Al Sector Privado			24.01.002.001.001	Subvención Sector Educación	M\$	100.000	29	Adquisición de Activos no Financieros			29.05	Máquinas y Equipos			29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos Gestión Interna	M\$	200	DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	50.000	34	Servicio de la Deuda			34.07	Deuda Flotante			34.07.001.001	De Gasto en Personal	M\$	50.000	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	50.000	22.07	Publicidad y Difusión			22.07.002	Servicios de Impresión			22.07.002.001.001	Gestión Interna	M\$	50.000
08	Otros Ingresos Corrientes																																																																																																																																																						
08.03.001.001.001	Participación Fondo Común Municipal	M\$	235.550																																																																																																																																																				
21	Gasto en Personal																																																																																																																																																						
21.04	Otros Gastos en Personal																																																																																																																																																						
21.04.004	Prestaciones Servicios Comunitarios																																																																																																																																																						
21.04.004.002.024	Programa Permisos de Circulación	M\$	29.000																																																																																																																																																				
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																																																																																																						
22.01	Alimentos y Bebidas																																																																																																																																																						
22.01.001.001.001	Gestión Interna	M\$	1.300																																																																																																																																																				
22.04	Materiales de Uso y Consumo																																																																																																																																																						
22.04.014.001.001	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	M\$	400																																																																																																																																																				
22.06	Mantenimiento y Reparaciones																																																																																																																																																						
22.06.006.001.001	Mantención de otras Máquinas y Equipos	M\$	20.000																																																																																																																																																				
22.07	Publicidad y Difusión																																																																																																																																																						
22.07.001	Servicios de Publicidad																																																																																																																																																						
22.07.001.001.001	Gestión Interna	M\$	3.000																																																																																																																																																				
22.08	Servicios Generales																																																																																																																																																						
22.08.009.001.001	Servicios de Cobranza	M\$	15.000																																																																																																																																																				
22.09	Arriendos																																																																																																																																																						
22.09.003	Arriendo de Vehículos																																																																																																																																																						
22.09.003.001.001	Gestión Interna	M\$	45.000																																																																																																																																																				
22.09.006.001.001	Arriendo de Equipos Informáticos	M\$	17.150																																																																																																																																																				
22.09.999.001.001	Otros Arriendos	M\$	4.500																																																																																																																																																				
24	Transferencias Corrientes																																																																																																																																																						
24.01	Al Sector Privado																																																																																																																																																						
24.01.002.001.001	Subvención Sector Educación	M\$	100.000																																																																																																																																																				
29	Adquisición de Activos no Financieros																																																																																																																																																						
29.05	Máquinas y Equipos																																																																																																																																																						
29.05.999.001.001	Otras Máquinas y Equipos Gestión Interna	M\$	200																																																																																																																																																				
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$	50.000																																																																																																																																																				
34	Servicio de la Deuda																																																																																																																																																						
34.07	Deuda Flotante																																																																																																																																																						
34.07.001.001	De Gasto en Personal	M\$	50.000																																																																																																																																																				
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$	50.000																																																																																																																																																				
22.07	Publicidad y Difusión																																																																																																																																																						
22.07.002	Servicios de Impresión																																																																																																																																																						
22.07.002.001.001	Gestión Interna	M\$	50.000																																																																																																																																																				
1.247	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Juvencio Valle, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas y mesas para tres Sedes Sociales, ubicadas en Sergio Aguilera N° 1071, N° 1123 y N° 1167, de esta comuna.																																																																																																																																																				
1.248	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel																																																																																																																																																				

			Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; JovankaCollao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Comité de Seguridad Juan Canelo Montenegro, por un monto de \$1.500.000.-como aporte para financiar suministro e instalación de cuatro cámaras de televigilancia en calle Urmeneta esquina Pedro Lagos, correspondiente a sectores de la Unidad Vecinal N° 26, de esta comuna". En la letrac.- es la Junta de Vecinos Almirante Riveros por un monto de \$200.000.- pesos, para financiar la Construcción de un radier.
1.249	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Almirante Riveros, por un monto de \$ 200.000.- como aporte para financiar mejoramiento del entorno de la Sede Social, consistente en construcción de radier". El Punto N°3 es la Aprobación Otorgamiento de Subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, de un monto de \$100.000.000.- como aporte para financiar gastos operativos, según Oficio Interno N° 80 del 31 de enero de 2020, de la Secretaría de Planificación.
1.250	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; JovankaCollao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales año 2020: Gastos de combustibles de los vehículos de emergencia; Gastos de reparaciones y mantenciones de los vehículos de emergencia; Gastos de reparación de los cuarteles de nuestras compañías; gastos de capacitaciones de los bomberos voluntarios y nuestro personal contratado, Gastos por compras de útiles de aseo y oficina, gastos exámenes profesionales aplicados a los conductores de carros bombas; gastos por concepto de remuneraciones; gastos por concepto de arriendo de software (remuneraciones, reloj control y central de alarmas); Gastos por pago de cotizaciones previsionales; Gastos por pago de honorarios; Gastos por pagos de servicio telefónico e internet; Gastos por compras de insumos de material menor; Gastos por compras de uniformes a nuestros bomberos voluntarios; Inversión en activos que aumenten el patrimonio del Cuerpo".-
1.251	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; JovankaCollao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Roberto Soto F. y Soledad Pérez P; aprobar el otorgamiento de una subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un monto de \$ 100.000.000.- como aporte para financiar el pago de las obras ejecutadas en la Escuela Estados Unidos producto de los ajustes y modificación de los planos primitivos del SAR.
1.252	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; JovankaCollao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Aires del Valle, del inmueble ubicado en calle Parque Fray Jorge N° 639, de ésta comuna, por el período de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 76, de fecha 31 de enero de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.253	04/02/2020	S.O. N° 116	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; JovankaCollao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Modificación de Ordenanza Local N° 15, sobre Permisos y concesiones para extracción de áridos en el Río Maipo, comuna de San Bernardo, según Oficio Ordinario N° 149 / 2020, de fecha 28 de Enero de 2020.
1.254	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de una subvención a la Junta de Vecinos Nueva San Bernardo, por un monto de \$ 500.000.-como aporte para financiar la adquisición de

			materiales para efectuar arreglos a la Sede Social de esta organización territorial.										
1.255	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de la concejal Soledad Pérez P.; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo de Tiro al Vuelo Olímpico Ecológico Caza y Pesca Pucara de Chena, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar pasajes aéreos para la deportista Daniela Carolina Cavieres Alarcón y apoderado, para participar en representación de San Bernardo, Chile, en el Torneo Grand Prix Compak Sporting a realizarse en la ciudad de Sapiranga, Brasil, entre los días 14 y 15 de Marzo de 2020, además de cubrir viáticos (alimentación), compra de tiros en Brasil y la correspondiente inscripción al torneo.										
1.256	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Social y Deportivo Natación San Bernardo, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen (Alimentación, traslados, alojamiento, inscripción al torneo, entre otros gastos) en la participación en el Torneo Pura Vida que se realizará entre los días 29 de Febrero y 1 de Marzo de 2020, en Pichilemu, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, representando a la comuna.										
1.257	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de una subvención al grupo folklórico Club de Cueca Arturo García, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen (Alimentación, traslado, entre otros gastos) en la participación en la VIII Versión de la Fiesta Costumbrista Los Remates de la comuna de Quirihue, Región del Maule.										
1.258	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de una subvención al Club Deportivo Villa Santa Marta Senior, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una salida recreativa (Alimentación, transporte, viáticos, entre otros gastos) y la compra de implementación deportiva.										
1.259	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar transacción extrajudicial con la Sra. Raquel del Carmen Arce Morales, por un monto de \$ 560.376.- según Oficio Interno N° 68, de fecha 28 de enero de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.										
1.260	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar adjudicación Propuesta Pública denominada "Implementación y Posterior Mantenimiento de Sistemas Computacionales para la Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-41-LR19, al oferente Sistemas Modulares de Computación Limitada, RUT 86.130.200-8, de acuerdo al siguiente detalle: <table border="1" data-bbox="678 1612 1430 1818"> <tr> <td rowspan="2">Área Financiera Contable</td> <td>Implementación</td> <td>0 UF</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento Mensual</td> <td>208,25 UF</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Área Social</td> <td>Implementación</td> <td>11,90 UF</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento Mensual</td> <td>45,22 UF</td> </tr> </table> <p>El plazo de duración del contrato para los servicios de mantenimiento mensual y/o técnico residente para soporte, serán por un periodo de 3 años, contados desde la fecha de la firma del acta de recepción de la etapa de Implementación, según lo</p>	Área Financiera Contable	Implementación	0 UF	Mantenimiento Mensual	208,25 UF	Área Social	Implementación	11,90 UF	Mantenimiento Mensual	45,22 UF
Área Financiera Contable	Implementación	0 UF											
	Mantenimiento Mensual	208,25 UF											
Área Social	Implementación	11,90 UF											
	Mantenimiento Mensual	45,22 UF											

			indicado en el Oficio Interno N° 77 de fecha 31 de enero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación
1.261	04/02/2020	S.O. N° 117	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar adjudicación Propuesta Pública denominada "Concesión para la Prestación del Servicio de Recolección de Escombros, Ramas, Microbasurales y Otros", ID 2342-51-LR19, a la Unión Temporal de Proveedores compuesta por los oferentes Tresur SpA, RUT 76.379.284-6 y Servicios Industriales GVL COMAO SpA, RUT 76.087.604-6, por un monto de \$ 41.648.860.- IVA Incluido Mensual. La duración del servicio será desde el acta de inicio del Servicio y terminará el 01 de Enero de 2024.
1.262	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 59 y el Acta de la sesión ordinaria N° 108.
1.263	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la modificación presupuestaria N° 3, que a continuación se indica: SUPLEMENTACIÓN AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS \$ 130.639.333 05 Transferencias corrientes 05.03 De Otras entidades públicas 05.03.007.004.001 Bonif. Adic.Ley de Incentivo al retiro \$ 130.639.333 AUMENTO ÍTEM DE EGRESOS \$ 130.639.333 23 Prestaciones Previsionales 23.01.001.002.001 Indemnizaciones por años de Servicios \$ 130.639.333 TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 200.000.000 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Municipal \$ 160.000.000 34 Deuda Flotante 34.07.002 Deuda Flotante 34.07.002.001.001 Deuda Flotante \$ 40.000.000 AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 200.000.000 22 Servicio de Publicidad e Impresión 22.07.002 Servicio Impresión 22.07.002.001.001 Servicio Impresión Interna \$ 30.000.000 22.11 Estudios e Investigación 22.11.001.001.001 Estudios e Investigación \$ 10.000.000 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.005 Mejoramiento de Dependencias Municipales \$ 160.000.000
1.264	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.;

			Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar del Convenio de Cooperación Programa de Recuperación de Barrios Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y Municipalidad de San Bernardo-Barrio Andes 1, según Oficio Interno N° 149, del 25 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.265	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de Soledad Pérez P.; Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. ; aprobar adjudicación Propuesta Pública "Contratación del Servicio de arriendo de Oficinas Móviles para el Proceso de Renovación de Permisos de Circulación de Vehículos Particulares" ID 2342-4-LE20, al oferente EES Ingeniería SpA, el arriendo de 3 Oficinas Móviles por un monto total de \$ 45.000.000.- exento de IVA, según Oficio Interno N° 151, del 25 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.266	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar los Costos Operacionales del Proyecto "Adquisición de Buses Eléctricos, Comuna de San Bernardo", IDI 40014221-0, para ser presentado al Gobierno Regional para la obtención de admisibilidad de la iniciativa por un monto para el primer año de \$ 87.019.140.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 163, del 28 de febrero de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.267	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar renovación de la patente de Alcoholes Rol 4000054, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de la Señora Emelina de las Mercedes Poblete González, ubicada en Santa Marta N° 591.
1.268	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar los Costos de Operación y Mantenimiento del Proyecto "Conservación de Calzadas Zona 3 Sector Centro de la Comuna de San Bernardo", IDI 30485309, para ser presentado al Gobierno Regional para obtención de admisibilidad de la iniciativa, según Oficio Interno N° 213, del 25 de febrero de 2020, de la Dirección de Operaciones.
1.269	03/03/2020	S.O. N° 118	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de la Concejal Sra. Amparo García S.; aprobar la conciliación de fecha 21 de febrero de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Stephanie Tabita González Arancibia y la I. Municipalidad de San Bernardo por la suma de \$ 4.500.000.-, en los autos RIT O-457-2019 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 132, del 28 de febrero de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.270	10/03/2020	S.O. N° 119	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta se la sesión Ordinaria N° 109.
1.271	10/03/2020	S.O. N° 119	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de la Patente de Alcoholes, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre del Sr. Enrique Colillan Hueichaleo, ubicada en Ducaud N° 14.854, sector periferia de la comuna de San Bernardo.
1.272	10/03/2020	S.O. N° 119	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de comodato al Centro de Desarrollo Social y Cultural Unión Renacer Persa 40, del inmueble ubicado en Pasaje Alonso Escudero N° 796, El Olivo

			B. de esta comuna. Según Oficio Interno N° 150, de fecha 06 de marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.273	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar acta de la sesión ordinaria N° 110.
1.274	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización para arriendo de propiedad de don Jaime Heriberto Berrios Santis, ubicada en Victoria N° 520, por el valor de \$ 1.900.000.- mensuales, por el período del mes de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2021, la que será destinada como "Centro de Acogida" (CAM), comuna de San Bernardo, correspondiente a un dispositivo de puertas abiertas para personas en situación de calle, según Resolución Exenta N° 4004 del 27 de diciembre de 2019, del Ministerio de Desarrollo Social y Familia. De acuerdo a Oficio Interno N° 779, del 03 de marzo de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.
1.275	17/03/2020	S.O. N° 120	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N° 4 que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS \$ 21.520.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.003.003.001 Servicio de Podas de Arbolado Urbano \$ 21.520.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 21.520.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo 22.09 Arriendos 22.09.003 Arriendo de Vehículos 22.09.003.003.001 Arriendo Camión Aljibes \$ 21.520.000</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <p>AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS \$ 53.000.000</p> <p>03 Tributos Sobre Uso de Bienes y Servicios 03.03.001.001.001 Participación Impuesto Territorial \$ 53.000.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS \$ 53.000.000</p> <p>26 Otros Gastos Corrientes 26.02.001.001.001 Cumplimiento Sentencias Ejecutoriadas \$ 53.000.000</p>
1.276	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación propuesta pública "Limpieza Interior de Estanque de Camión Fosas Municipal, Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-1-LE20, al oferente Moro Ingeniería S.A. por un período de 3 años, a contar de la fecha de suscripción del contrato, por un valor total anual de \$ 2.427.600.- IVA incluido. Según Oficio Interno N° 190, del 06 de marzo de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.277	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la segunda discusión de la aprobación autorización y pago de reajuste de los Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes año 2015, empresas que a

			continuación se indican y por los montos que se señalan, según Oficio Interno N° 141, del 10 de marzo de 2020 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.		
1.278	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la Modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en el sentido de incorporar un nuevo derecho, en el Artículo 21, numeral II, del siguiente tenor: <table border="1" data-bbox="678 443 1427 533"> <tr> <td>2.-Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile</td> <td>1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 95%</td> </tr> </table>	2.-Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile	1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 95%
2.-Regularizaciones de Edificaciones de Bomberos de Chile	1,5 % del Presupuesto Oficial según Tabla de Costos Unitarios por Metro Cuadrado, rebajados en un 95%				
1.279	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar para ejecutar y rendir durante el año 2020, subvención otorgada en Sesión Ordinaria N° 104, del 08 de octubre de 2019, a la Fundación Aventuras UP, por un monto de \$ 500.000.		
1.280	17/03/2020	S.O. N° 120	Se acuerda, con el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C. y Orfelina Bustos C.; y de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y la abstención del Concejales Sr. Javier Gaete G.; aprobar la transacción extrajudicial con el Sr. Edgardo Gaete Vidal, por un monto de \$ 1.988.000.- según Oficio Interno N° 96, del 07 de febrero de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.		
1.281	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación del Reglamento de Sala del H. Concejo Municipal, según Oficio Interno N° 63, del 27 de marzo de 2020.		
1.282	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención a la Fundación Mission Golden, por un monto de \$ 5.000.000.- como aporte para financiar ayuda y albergue a refugiados, personas en situación de calle, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y con movilidad reducida, familias de extrema pobreza y/o vulnerabilidad brindando habitabilidad, alimentación, cuidado y consejería.		
1.283	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación de Gran Compra "Contratación Suministro de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de San Bernardo" ID 51553, al oferente ESMAX Distribuidora SpA, según lo señalado en Anexo N° 1 "Oferta Económica", de acuerdo a lo indicado en Oficio Interno 234, del 19 de marzo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.		
1.284	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar segunda discusión de la adjudicación de la Propuesta Pública, "Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias" La Portada N° 18, Sector Nororiente de San Bernardo Código JMS17-AC-003, ID 23-42-5-LE20, al oferente Comercial Chiletrade Limitada, por un monto total \$ 39.593.264.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos.		
1.285	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Construcción Sede Social Valle Nevado Etapa II", ID 2342-6-LP20, al oferente Constructora Johnny Fabián Morales Tapia E.I.R.L, por un monto de \$ 47.475.702.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.		
1.286	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señores, Leonel		

			Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Jovanka Collao M.; y Orfelina Bustos C.; y con el voto a favor de la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; Ricardo Rencoret K.; Mariela Araya C.; y Amparo García S.; rechazar la adjudicación de la Propuesta Pública denominada, "Conservación Pista de Bicicross, San Bernardo", ID 2342-7-LP20, al oferente Construcciones Jones & Lorca Ltda., por un monto de \$61.212.560.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos
1.287	31/03/2020	S.E. N° 64	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Concesión del Servicio de Limpieza de Sistemas de Alcantarillado Particular en la Comuna de San Bernardo", ID 2342-8-LQ20, por un Valor Total por 1.000 kilos aguas servidas evacuadas \$ 20.099.- IVA incluido, por el período de 3 años, a la empresa Moro Ingeniería S.A. R.U.T. 88.870.500-7.
1.288	07/04/2020	S.O. N° 121	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Actas Extraordinarias N° 60 y N° 61
1.289	07/04/2020	S.O. N° 121	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación presupuestaria N° 5, que a continuación se indica: SUPLEMENTACION AUMENTO ITEM INGRESOS M\$ 323.170 05 Transferencias corrientes 05.03 Otras Transferencias corrientes 05.03.002.999.001 Otras Transf. Corrientes Subsecretaría 253.556 05.03.007.999.001 Del Tesoro Público 69.614 AUMENTO ITEM DE EGRESOS M\$ 323.170 21 Gastos en Personal 21.01 Personal de Planta 21.02.005.003.001 Bono Extraordinario Anual 14.614 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.04 Materiales de usos y/o consumo cte. 22.04.004.001.001 Productos Farmacéuticos 5.000 22.04.014.001.001 Productos Elaborados de caucho, plast. Y ots 20.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.001 Fondos de Emergencia 30.000 24.01.999.001.001 Otras Transf. Al Sector Privado 253.556 TRASPASO DISMINUCIÓN ITEM EGRESOS M\$ 200.000 23 Prestaciones de Seguridad Social 23.01 Prestaciones Previsionales 23.01.001.002 Indemnizaciones por Años de Servicio 200.000

			<p>AUMENTO ITEM EGRESOS</p> <p>24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.001 Fondos de Emergencia 150.000 24.01.007 Asistencia Social 24.01.007.001.005 Prestaciones de Salud 50.000</p>
1.290	07/04/2020	S.O. N° 121	<p>Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; con el voto en contra de los Concejales Sr. Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y Jovanka Collao M.; aprobar en segunda discusión la propuesta pública "Juntos Protegemos Nuestro Barrio Instalación de Alarmas Comunitarias" La Portada N° 18, Sector Nororiente de San Bernardo Código JMS17-AC-003, ID 2342-5-LE20, al oferente Comercial Chiletrade Limitada, por un monto total de \$ 39.593.264.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos</p>
1.291	07/04/2020	S.O. N° 121	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar ratificación de acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 112 del H. Concejo Municipal, de fecha 07 de enero de 2020, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión del próximo Plebiscito Nacional a realizarse el día 25 de octubre de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral con motivo de las elecciones año 2020, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. (Correo Electrónico, fechado el 30 de marzo de 2020 del SERVEL</p>
1.292	07/04/2020	S.O. N° 121	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la salida voluntaria de la I. Municipalidad de San Bernardo, representada por su Alcaldesa de la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, según Oficio Interno N° 145, de fecha 04 de marzo de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica</p>
1.293	07/04/2020	S.O. N° 121	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la Modificación Ordenanza Municipal N° 39, sobre "Medio Ambiente" en el sentido de incorporar un Artículo Transitorio del siguiente tenor:</p> <p>ARTÍCULO TRANSITORIO: Mientras el país se encuentre en Emergencia Sanitaria Nacional, las personas aludidas en el artículo 2° de esta Ordenanza, en específico las que ejerzan actividad económica por la cual hayan de tener contacto directo con el público, deberán tomar las siguientes medidas para enfrentar la aglomeración en la vía pública de sus clientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Disponer alcohol gel para sus clientes en la entrada del local. 2.- Demarcar la vereda a un metro y medio de distancia para sus clientes que esperan en la vía pública. 3.- Disponer de personal de seguridad que solicite el distanciamiento para sus clientes que esperan en la vía pública. 4.- Sanitizar el frontis de su local y la vereda (acera) inmediata, dos veces al día. Igual obligación la tendrán hasta una distancia de 25 metros, en ambos lados, si fuere el caso, en el evento que los clientes abarquen dicho espacio mientras esperan para ser atendidos en el local. 5.- Establecer distanciamiento de un metro y medio en los puestos de sus trabajadoras, trabajadores y en la atención de público. 6.- Disponer de alcohol gel, mascarillas y guantes para la totalidad de sus trabajadoras y trabajadores. 7.- El Municipio ante la mencionada emergencia sanitaria, realizará

			<p>especial fiscalización a las entidades que presenten importante presencia de clientes en que se ubiquen en las aceras u otros lugares de la vía pública, como Bancos, Financieras, Supermercados, Farmacias, Servicios de internet, Telefonía y otros.</p> <p>El incumplimiento de estas medidas será sancionada como infracción gravísima en los términos que lo señala el párrafo 3ro en su artículo 51°.</p>
1.294	14/04/2020	S.O. N° 122	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el Acta de la sesión Ordinaria N° 111 y el Acta de la sesión Extraordinaria N°62
1.295	14/04/2020	S.O. N° 122	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Modificación de comodato otorgado a la Junta de Vecinos Escritor Oscar Castro, por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 144, del 13 de noviembre de 2012, en el sentido de ser compartido con el Club de Adulto Mayor Flor de Luna, según Oficio Interno N° 170, del 13 de marzo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica
1.296	14/04/2020	S.O. N° 122	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar los costos operacionales y de mantención de los proyectos presentados, en el marco del Plan de Recuperación de Espacios Públicos, bajo financiamiento DS27, que a continuación se señalan:</p> <p>a) Área Verde Calle Ducaud Esq. Antonio Varas, San Bernardo. - Por un monto de \$ 2.214.373 anuales</p> <p>b) Área Verde Pasaje El Plomo esquina Quizapu, San Bernardo. Por un monto de \$ 6.697.638 anuales</p>
1.297	14/04/2020	S.O. N° 122	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la adjudicación de la propuesta pública Mantención de Vías de Materialidad Tierra, para Distintas Vías de la Comuna de San Bernardo, ID 2342-3-LR20, al oferente Rodrigo Esteban Morales Pacheco. El plazo de duración del contrato será de dos años y 10 meses, no renovable, según Oficio Interno N° 254, del 08 de abril de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.298	14/04/2020	S.O. N° 122	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la adjudicación de la propuesta pública Servicio de Intervenciones Provisorias de Emergencia (IPE) Pavimentos de Hormigón, Comuna de San Bernardo, ID 2342-10-LQ20, al oferente Alberto Artigas Abuín, el plazo de duración del contrato será desde la fecha de firma del Acta de Inicio del Servicio, hasta el 31 de diciembre de 2022, según Oficio Interno N° 255, del 08 de abril de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación
1.299	14/04/2020	S.O. N° 122	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar el cumplimiento del Programa Mejoramiento de la Gestión (PMG), 2019, según Informe N° 3, de fecha 18 de marzo de 2020, de la Dirección de Control."
1.300	14/04/2020	S.O. N° 122	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; la Aprobación de la Ordenanza Municipal sobre "Uso de Mascarillas en el contexto del COVID-19, pandemia causada por el virus SARS- CoV-2, en los espacios públicos de la comuna de San Bernardo".

1.301	15/04/2020	S.E. N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar la autorización contratación directa de 3000 test rápidos para detección de anticuerpos CoVID-19, según Oficio Interno N° 1.184, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de abril de 2020																																																																																																																				
1.302	15/04/2020	S.E. N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar adjudicación contratación directa de 3000 test rápidos para detección de anticuerpos CoVID-19, a la empresa Infinity Technologies Solutions SpA, R.U.T: 77.143.536-K. por un monto de \$62.710.620.- IVA Incluido, según Oficio Interno N° 1.184, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 15 de abril de 2020																																																																																																																				
1.303	15/04/2020	S.E. N° 65	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación Ordenanza Municipal N°40, sobre "Uso de Mascarillas en el contexto del COVID-19, pandemia causada por el virus SARS- CoV-2, en los espacios públicos de la comuna de San Bernardo", según Oficio Interno N° 215 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 15 de abril de 2020																																																																																																																				
1.304	21/04/2020	S.O. N° 123	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar utilización remanente de subvención del Fondo Concursable para Iniciativas Ambientales año 2019, otorgada al Comité de Adelanto Maestranza N°6, correspondiente a un monto de \$86.488.-, con el objeto de ser invertido en material pedagógico de apoyo a las charlas sobre eficiencia energética, y para efectos de que se puedan ejecutar y rendir en el año 2020																																																																																																																				
1.305	21/04/2020	S.O. N° 123	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación presupuestaria N°6, que a continuación se señala:</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">TRASPASO</th> <th style="text-align: right;">M\$</th> <th style="text-align: right;">250.000</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 250.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.02</td> <td>Textiles, Vestuario y Calzado</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.02.002.001.001</td> <td>Vestuario Gestión Interna</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">15.000</td> </tr> <tr> <td>22.02.002.005.001</td> <td>Vestuario Deportes</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">10.000</td> </tr> <tr> <td>22.05</td> <td>Servicios Básicos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.05.004.001.001</td> <td>Correo</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> </tr> <tr> <td>22.07</td> <td>Publicidad y Difusión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.001</td> <td>Servicios de Publicidad</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.001.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">15.000</td> </tr> <tr> <td>22.07.002</td> <td>Servicios de Impresión</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.002.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>22.07.002.003.003</td> <td>Diario Comunal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td>Servicios Generales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.011</td> <td>Servicios de Producción de Eventos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.011.001.001</td> <td>De Gestión Interna</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">20.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.011.002.001</td> <td>Organizaciones Comunitarias</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">20.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.011.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">15.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.011.003.002</td> <td>Festival del Folklore</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">10.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.999.006.001</td> <td>Actas Concejo Municipal</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">5.000</td> </tr> <tr> <td>22.11</td> <td>Servicios Técnicos y Profesionales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.11.002.001.001</td> <td>Cursos de Capacitación</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">30.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESO</td> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 250.000</td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td>Servicios Generales</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.999.002.001</td> <td>Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">50.000</td> </tr> <tr> <td>22.08.999.007.001</td> <td>Servicio Camión Limpiafosas</td> <td style="text-align: right;">M\$</td> <td style="text-align: right;">50.000</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	TRASPASO		M\$	250.000	DISMINUCION ITEM EGRESOS			M\$ 250.000	22	Bienes y Servicios de Consumo			22.02	Textiles, Vestuario y Calzado			22.02.002.001.001	Vestuario Gestión Interna	M\$	15.000	22.02.002.005.001	Vestuario Deportes	M\$	10.000	22.05	Servicios Básicos			22.05.004.001.001	Correo	M\$	100.000	22.07	Publicidad y Difusión			22.07.001	Servicios de Publicidad			22.07.001.003.001	De Actividades Municipales	M\$	15.000	22.07.002	Servicios de Impresión			22.07.002.003.001	De Actividades Municipales	M\$	5.000	22.07.002.003.003	Diario Comunal	M\$	5.000	22.08	Servicios Generales			22.08.011	Servicios de Producción de Eventos			22.08.011.001.001	De Gestión Interna	M\$	20.000	22.08.011.002.001	Organizaciones Comunitarias	M\$	20.000	22.08.011.003.001	De Actividades Municipales	M\$	15.000	22.08.011.003.002	Festival del Folklore	M\$	10.000	22.08.999.006.001	Actas Concejo Municipal	M\$	5.000	22.11	Servicios Técnicos y Profesionales			22.11.002.001.001	Cursos de Capacitación	M\$	30.000	AUMENTO ITEM EGRESO			M\$ 250.000	22.08	Servicios Generales			22.08.999.002.001	Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis	M\$	50.000	22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpiafosas	M\$	50.000	24	Transferencias Corrientes			24.01	Al Sector Privado		
TRASPASO		M\$	250.000																																																																																																																				
DISMINUCION ITEM EGRESOS			M\$ 250.000																																																																																																																				
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																																																																						
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado																																																																																																																						
22.02.002.001.001	Vestuario Gestión Interna	M\$	15.000																																																																																																																				
22.02.002.005.001	Vestuario Deportes	M\$	10.000																																																																																																																				
22.05	Servicios Básicos																																																																																																																						
22.05.004.001.001	Correo	M\$	100.000																																																																																																																				
22.07	Publicidad y Difusión																																																																																																																						
22.07.001	Servicios de Publicidad																																																																																																																						
22.07.001.003.001	De Actividades Municipales	M\$	15.000																																																																																																																				
22.07.002	Servicios de Impresión																																																																																																																						
22.07.002.003.001	De Actividades Municipales	M\$	5.000																																																																																																																				
22.07.002.003.003	Diario Comunal	M\$	5.000																																																																																																																				
22.08	Servicios Generales																																																																																																																						
22.08.011	Servicios de Producción de Eventos																																																																																																																						
22.08.011.001.001	De Gestión Interna	M\$	20.000																																																																																																																				
22.08.011.002.001	Organizaciones Comunitarias	M\$	20.000																																																																																																																				
22.08.011.003.001	De Actividades Municipales	M\$	15.000																																																																																																																				
22.08.011.003.002	Festival del Folklore	M\$	10.000																																																																																																																				
22.08.999.006.001	Actas Concejo Municipal	M\$	5.000																																																																																																																				
22.11	Servicios Técnicos y Profesionales																																																																																																																						
22.11.002.001.001	Cursos de Capacitación	M\$	30.000																																																																																																																				
AUMENTO ITEM EGRESO			M\$ 250.000																																																																																																																				
22.08	Servicios Generales																																																																																																																						
22.08.999.002.001	Servicio de Higiene Ambiental y Zoonosis	M\$	50.000																																																																																																																				
22.08.999.007.001	Servicio Camión Limpiafosas	M\$	50.000																																																																																																																				
24	Transferencias Corrientes																																																																																																																						
24.01	Al Sector Privado																																																																																																																						

			24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales M\$ 50.000 29 Adquisición de Activos no Financieros 29.02.001.001.001 Adquisición de Edificios M\$ 100.00		
1.306	21/04/2020	S.O. N° 123	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación Ordenanza N° 13, sobre Derechos Municipales, en el sentido de incorporar un nuevo derecho, en el Artículo 21, numeral IV, del siguiente tenor: <table border="1" data-bbox="673 466 1429 558"> <tr> <td>7.- Ingresos En Línea de Solicitudes de Expedientes de Urbanización y/o Edificación.</td> <td>Exento</td> </tr> </table>	7.- Ingresos En Línea de Solicitudes de Expedientes de Urbanización y/o Edificación.	Exento
7.- Ingresos En Línea de Solicitudes de Expedientes de Urbanización y/o Edificación.	Exento				
1.307	21/04/2020	S.O. N° 123	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación Ordenanza la modificación Ordenanza N° 16 "Sobre Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales", según Oficio Interno N° 422, de fecha 17 de abril de 2020 de la Dirección de Rentas.		
1.307.- A	21/04/2020	S.E. N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Modificación Ordenanza Local N° 16 "Sobre Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales", según Oficio Interno N° 1.215, de fecha 23 de abril de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.		
1.308	28/04/2020	S.E. N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Autorización, para efectuar licitación y contratación bajo la modalidad de Convenio Marco, para utilización de licencias de software por el plazo de un año. Según Oficio Interno N° 134, de fecha 20 de abril de 2020, de la Administración Municipal. Código ID : 1335034.		
1.309	28/04/2020	S.E. N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Renovación de Contrato "Adquisición de los Seguros de Sinistros para la Flota de los Vehículos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", suscrito con la empresa Liberty Compañía de Seguros Generales S.A., por el plazo de un año. Según Oficio Interno N° 285, de fecha 14 de abril de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.		
1.310	28/04/2020	S.E. N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Modificación a las Metas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2020. Según Oficio Interno N° 138, del 24 de abril de 2020 de la Administración Municipal		
1.311	28/04/2020	S.E. N° 66	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar otorgamiento de subvención a la Asociación de Funcionarios Profesionales Universitarios Hospital El Pino, por un monto de \$ 7.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de insumos e infraestructura para mejorar la atención de usuarios tanto internos como externos.		
1.312	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,		

			aprobar el Acta de la sesión ordinaria N° 112.														
1.313	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar llevar a una segunda discusión la Modificación Presupuestaria N° 7.														
1.314	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Autorización a Junta de Vecinos Población Carbomet, para efectos de que se puedan ejecutar y rendir en el año 2020, el Fondo Concursable FONDEVE 2019, según lo informado en Ingreso N° 17.992, de Oficina de Partes, de fecha 12 de diciembre de 2019.														
1.315	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de la contratación directa para servicio de riego con camión aljibe, por un periodo de dos meses, según Oficio Interno N° 218, de fecha 29 de abril de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.														
1.316	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación contratación directa para servicio de riego con camión aljibe, por un periodo de dos meses a la empresa Transporte y Servicios Mataquito E.I.R.L., R.U.T: 76.105.636-0. por un monto de \$3.808.000.- mensuales IVA Incluido, según Oficio Interno N° 218, de fecha 29 de abril de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.														
1.317	05/05/2020	S.O. N° 124	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la ratificación del acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 121 del Honorable Concejo Municipal, de fecha 07 de abril de 2020, sobre plazas, parques u otros espacios públicos existentes en la comuna donde se considera factible realizar propaganda electoral, con ocasión de las eventuales Elecciones Primarias para la Nominación de Candidatos a cargos de Gobernador Regional y Alcalde, reprogramada para el día 29 de noviembre de 2020, según lo dispuesto en el Artículo 35, del DFL N° 2 la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, a solicitud del Servicio Electoral. El acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del Honorable Concejo Municipal, en base a solicitud formal realizada por el Correo Electrónico, fechado el 04 de mayo de 2020 del SERVEL.														
1.313.- A	12/05/2020	S.O. N° 125	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Acta sesión ordinaria N° 113.														
1.314.- B	12-05-2020	S.O. N° 125	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Segunda discusión Modificación Presupuestaria N° 7 que a continuación se indica: <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 100.000</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>Iniciativas de Inversión</td> </tr> <tr> <td>31.01</td> <td>Estudios Básicos</td> </tr> <tr> <td>31.01.002.001.001</td> <td>Análisis y Elaboración de Proyectos</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 100.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 100.000</td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> </tr> </table>	DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 100.000	31	Iniciativas de Inversión	31.01	Estudios Básicos	31.01.002.001.001	Análisis y Elaboración de Proyectos		M\$ 100.000	AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 100.000	24	Transferencias Corrientes
DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 100.000																
31	Iniciativas de Inversión																
31.01	Estudios Básicos																
31.01.002.001.001	Análisis y Elaboración de Proyectos																
	M\$ 100.000																
AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 100.000																
24	Transferencias Corrientes																

			24.01 Al Sector Privado 24.01.001.001.001 Fondos de Emergencia M\$ 37.000 24.01.003.001.001 Transferencias Corrientes M\$ 63.000
1.315.- C	12/05/2020	S.O. N° 125	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación por la suma de \$ 647.206.618.- con el objeto de financiar el retiro de 51 docentes de nuestros establecimientos educacionales, que se acogen a la Ley N° 20.976, Bono de Incentivo al Retiro.
1.316.- D	12/05/2020	S.O. N° 125	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación de la Ordenanza Municipal N°27 sobre Patentes de Alcoholes, en el sentido de incorporar artículo único, en el siguiente tenor: Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.
1.317	15/05/2020	S.E. N° 68	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras y el voto en contra de la Concejala Sra. Soledad Pérez Peña, aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N°27 sobre Patentes de Alcoholes, según Oficio Interno N° 254, de fecha 11 de Mayo de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido de incorporar artículo único, en el siguiente tenor: <i>Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.</i>
1.318	19/05/2020	S.O. N° 126	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Plan Maestro Programa Recuperación de Barrios Andes II, Sector 2, San Bernardo, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, según Oficio Interno N°307, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.319	19/05/2020	S.O. N° 126	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación a Ordenanza Municipal N° 32 sobre "Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias", en el sentido de actualizar el listado de actividades económicas, según Oficio interno N° 476, de fecha 12 de Mayo de 2020, de la Dirección de Rentas Municipales".

1.320	19/05/2020	S.O. N° 126	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Construcción Multicancha Juan de Montero, El Olivo B", ID 2342 - 14 - LP20, al oferente EINBAU CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA SPA, RUT: 76.178.378-5, por un monto de \$53.146.144.- I.V.A Incluido, con plazo de ejecución de 90 días corridos, según Oficio Interno N° 308, de fecha 15 de Mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación".
1.321	26/05/2020	S.E. N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar modificación a Ordenanza Municipal N° 27, sobre Patentes de Alcoholes, en el sentido de incorporar artículo transitorio, según Oficio Interno N°480, de fecha 15 de Mayo de 2020, de la Dirección de Rentas Municipales".
1.322	26/05/2020	S.E. N° 69	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras; aprobar Propuesta Pública "Servicio de Suministro de Hipoclorito de Sodio", ID 2342-17-LP20, a la oferente Cynthia Yasmine Lobos Ruiz, por un valor total por litro de \$ 494.- IVA incluido, con un tiempo de entrega de 4 horas, la cual contempla el suministro de 137.000 litros de hipoclorito de sodio al 5 % de concentración. Según Oficio Interno N° 312, del 22 de mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación".
1.323	02/06/2020	S.O. N° 127	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las actas de las sesiones, ordinarias N° 114 y N° 115, y extraordinaria N° 63".
1.324	02/06/2020	S.O. N° 127	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar otorgamiento de subvención, a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, financiamiento aprobado en Sesión Ordinaria N° 125, de fecha 12 de mayo de 2020, por Modificación Presupuestaria N° 7, por un monto de \$ 63.000.000.- como aporte para gastos operacionales y recursos humanos".
1.325	02/06/2020	S.O. N° 127	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación de la Ordenanza N° 16, "Sobre Condiciones Necesarias Para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales", según Oficio Interno N° 487, del 25 de mayo de 2020, de la Dirección de Rentas.
1.326	05/06/2020	S.E. N° 70	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el arriendo de Servicios de Transporte de Pasajeros por la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, para cumplir labores relacionadas con la pandemia, según Oficio Interno N° 70, de fecha 04 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación".
1.327	09/06/2020	S.O. N° 128	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar las Actas N° 116 y N° 117".
1.328	09/06/2020	S.O. N° 128	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la Modificación Presupuestaria N° 8, que a continuación se indica:

			<p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 20.000</p> <p>31 Iniciativas de Inversión</p> <p>31.01 Estudios Básicos</p> <p>31.01.002.001.001 Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 20.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 20.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.08 Servicios Generales</p> <p>22.08.009.001.001 Servicios de Pago y Cobranza M\$ 20.000</p>				
1.329	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal, para Programa Pequeñas Localidades Lo Herrera, el que consiste en un aporte de 1 UF por cada vivienda incluida en la localidad, según Oficio Interno N° 320, del 02 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE BARRIO</th> <th>N° VIVIENDAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lo Herrera</td> <td>1.628</td> </tr> </tbody> </table> <p>Valor referencial \$ 46.751.276.- (UF al 02-06-2020 \$ 28.717.-)".-</p>	NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS	Lo Herrera	1.628
NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS						
Lo Herrera	1.628						
1.330	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización de aporte municipal, para "Proyecto Construcción Agua Potable y Alcantarillado Villa Madrid Osorio, Código BIP 40004238-0, y que tiene un valor de \$ 670.505.624.- IVA incluido aprox. El aporte municipal a este proyecto será de \$ 117.752.880.- IVA incluido, y corresponde a la modificación de baño y conexión a la unión domiciliaria de cada vivienda. Según Oficio Interno N° 323, del 04 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>NOMBRE BARRIO</th> <th>N° VIVIENDAS BENEFICIADAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Villa Madrid Osorio</td> <td>192</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS BENEFICIADAS	Villa Madrid Osorio	192
NOMBRE BARRIO	N° VIVIENDAS BENEFICIADAS						
Villa Madrid Osorio	192						
1.331	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Reposición Cancha de Fútbol N° 2 Estadio Municipal, San Bernardo, Código BOP 30459992-0, ID 2342-11-LR20, a la UTP (Unión Temporal de Proveedores): Escuelas Deportivas Formando Campeones SpA, RUT: 76.205.414-0 /Héctor Efraín Núñez Cerda, por un valor total de \$ 799.951.863.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 150 días corridos, según Oficio Interno N° 328, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.</p>				
1.332	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Conservación Vial de la Zona 5, Sector Sur Poniente de la Comuna de San Bernardo, Código BIP 400044455-0, ID 2342-15-LR20, a la Empresa Constructora de Pavimentos Asfálticos Bitumix S.A., por un valor total de \$ 849.602.033.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 300 días corridos (10 meses), según Oficio Interno N° 329, del 05 junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.</p>				
1.333	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Adquisición e Instalación de Cámaras y Luminarias, Hospital El Pino de San Bernardo, Código BIP 40012984-0, ID 2342-16-LQ20, a la empresa Constructora Electrycom SpA, por un valor total de \$ 110.952.625.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 40 días corridos, según Oficio Interno N° 330, del 05 de junio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.</p>				

1.334	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar prohibición de enajenar, gravar y ejecutar actos o celebrar contratos por un plazo de 5 años a favor de la JUNJI sobre los inmuebles destinados a infancia, que a continuación se indican, según Oficio Interno N° 281, del 05 de junio de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>ESTABLECIMIENTO</th> <th>DIRECCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>RAPA – NUI</td> <td>MIGUEL DE UNAMUNO # 02736, RAPA NUI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>RAYEN</td> <td>VOLCÁN GUALLATIRI # 8282. LO HERRERA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>SILLANKI</td> <td>LAGUNA DEL DESIERTO # 19.554. VALLE NEVADO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>ELUNEY</td> <td>SANTA MERCEDES # 13.350 VALLE DE LLUTA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>MLLARAY</td> <td>VOLCÁN MAIPO #14.625 ANDES 3</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>SUEÑOS DE COLORES</td> <td>MAURICIO RUGENDS # 2965 LOS PORTALES</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>MAIÚ-PUPEÑI</td> <td>SANTA MARTA # 1101 EL ROSARIO</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>TODOS LOS SANTOS</td> <td>SAN MATÍAS # 14392 TODOS LOS SANTOS</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>AYELEN</td> <td>SANTA MERCEDES # 14988 VILLA CORDILLERA</td> </tr> <tr> <td>10</td> <td>INTI-SUYAI</td> <td>CONCEJALA SONIA PRIETO # 15080 LAS HORTENSIAS</td> </tr> <tr> <td>11</td> <td>PAICAVÍ</td> <td>BRAULIO ARENAS NORTE # 15365 EDUARDO ANGUITA</td> </tr> <tr> <td>12</td> <td>COLOR ESPERANZA</td> <td>PASAJE CAÑETE # 02753 SANTA ROSA DE LIMA</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>TIERRA DE ÁNGELES</td> <td>HIMALAYA # 14337 ANDES 1</td> </tr> <tr> <td>14</td> <td>POYENTU –MAPU</td> <td>CONDELL # 1601</td> </tr> <tr> <td>15</td> <td>SANTA BERNARDITA</td> <td>SANTA MERCEDES # 13865</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>ELENA PAUT</td> <td>VICENTE PÉREZ ROSALES # 67</td> </tr> </tbody> </table>	N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	1	RAPA – NUI	MIGUEL DE UNAMUNO # 02736, RAPA NUI	2	RAYEN	VOLCÁN GUALLATIRI # 8282. LO HERRERA	3	SILLANKI	LAGUNA DEL DESIERTO # 19.554. VALLE NEVADO	4	ELUNEY	SANTA MERCEDES # 13.350 VALLE DE LLUTA	5	MLLARAY	VOLCÁN MAIPO #14.625 ANDES 3	6	SUEÑOS DE COLORES	MAURICIO RUGENDS # 2965 LOS PORTALES	7	MAIÚ-PUPEÑI	SANTA MARTA # 1101 EL ROSARIO	8	TODOS LOS SANTOS	SAN MATÍAS # 14392 TODOS LOS SANTOS	9	AYELEN	SANTA MERCEDES # 14988 VILLA CORDILLERA	10	INTI-SUYAI	CONCEJALA SONIA PRIETO # 15080 LAS HORTENSIAS	11	PAICAVÍ	BRAULIO ARENAS NORTE # 15365 EDUARDO ANGUITA	12	COLOR ESPERANZA	PASAJE CAÑETE # 02753 SANTA ROSA DE LIMA	13	TIERRA DE ÁNGELES	HIMALAYA # 14337 ANDES 1	14	POYENTU –MAPU	CONDELL # 1601	15	SANTA BERNARDITA	SANTA MERCEDES # 13865	16	ELENA PAUT	VICENTE PÉREZ ROSALES # 67
N°	ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN																																																				
1	RAPA – NUI	MIGUEL DE UNAMUNO # 02736, RAPA NUI																																																				
2	RAYEN	VOLCÁN GUALLATIRI # 8282. LO HERRERA																																																				
3	SILLANKI	LAGUNA DEL DESIERTO # 19.554. VALLE NEVADO																																																				
4	ELUNEY	SANTA MERCEDES # 13.350 VALLE DE LLUTA																																																				
5	MLLARAY	VOLCÁN MAIPO #14.625 ANDES 3																																																				
6	SUEÑOS DE COLORES	MAURICIO RUGENDS # 2965 LOS PORTALES																																																				
7	MAIÚ-PUPEÑI	SANTA MARTA # 1101 EL ROSARIO																																																				
8	TODOS LOS SANTOS	SAN MATÍAS # 14392 TODOS LOS SANTOS																																																				
9	AYELEN	SANTA MERCEDES # 14988 VILLA CORDILLERA																																																				
10	INTI-SUYAI	CONCEJALA SONIA PRIETO # 15080 LAS HORTENSIAS																																																				
11	PAICAVÍ	BRAULIO ARENAS NORTE # 15365 EDUARDO ANGUITA																																																				
12	COLOR ESPERANZA	PASAJE CAÑETE # 02753 SANTA ROSA DE LIMA																																																				
13	TIERRA DE ÁNGELES	HIMALAYA # 14337 ANDES 1																																																				
14	POYENTU –MAPU	CONDELL # 1601																																																				
15	SANTA BERNARDITA	SANTA MERCEDES # 13865																																																				
16	ELENA PAUT	VICENTE PÉREZ ROSALES # 67																																																				
1.335	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la modificación del Acuerdo adoptado en la Sesión Extraordinario N°70, celebrada con fecha 05 de Junio de 2020, para la contratación del Servicio de arriendo de 91 furgones, para cumplir labores relacionadas con la Pandemia, con MARÍA FLORENCIA PÉREZ VERDEJO, R.U.T.: 8.005.857-8, en el sentido de aumentar el valor unitario de \$300.000.- a \$330.000 líquidos, según Oficio Interno N° 326, de fecha 06 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.</p>																																																			
1.336	09/06/2020	S.O. N° 128	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adquisición de la Servidumbre de Paso subterránea, a través de la propiedad individualizado como calle Francisco de Villagra N° 909, Población La Portada, comuna de San Bernardo, por un monto de \$10.000.000.- a la señora Mireya del Rosario Fuentealba Millalen, C.N.I.: 8.162.608-1, con el fin de realizar la conexión de alcantarillado de forma gravitacional, de acuerdo a factibilidad emitida por Aguas Andinas, que beneficiará a 48 familias de la villa "Mi Primer Anheló", según Oficio Interno N° 309, de fecha 19 de Mayo de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.</p>																																																			
1.338	16/06/2020	S.O. N° 129	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta sesión ordinaria N° 118.</p>																																																			

1.339	16/06/2020	S.O. N° 129	<p>Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y la abstención de la Conejal Jovanka Collao M; aprobar autorización contratación directa "Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes, en la Comuna de San Bernardo", por el período de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, Según Oficio Interno N° 260, de fecha 12 de Junio de 2020, de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato.</p>																																																																								
1.340	16/06/2020	S.O. N° 129	<p>Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Orfelina Bustos C. y la abstención de la Conejal Jovanka Collao M; aprobar adjudicación contratación directa de los Servicio de Mantenimiento y Reposición de Áreas Verdes en la Comuna de San Bernardo, por el periodo de 9 meses, comprendido desde el 08 de julio de 2020 al 07 de abril de 2021, a las empresas y sectores que a continuación se indican, cuyos contratos se regirán por las bases administrativas actualmente vigentes:</p> <p>Contratista SOLOVERDE S.A., Rut 99.551.750-7 domiciliado en Libertador Bernardo O'Higgins N° 1112, Departamento N° 304, comuna de Santiago. La adjudicación del Sector Centro, Centro Oriente y Sur Poniente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantención:</p> <p>Sector Centro, Monto \$ 77.739.265 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 13 Áreas verdes</td> <td>Total m2</td> <td>140.604</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 16 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>48.504</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 78 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>96.142</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías A, B y C</td> <td></td> <td>285.250 m2</td> </tr> </table> <p>Sector Centro-Oriente, Monto \$ 88.185.266 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 02 Áreas verdes</td> <td>Total m2</td> <td>42.350</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 41 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>129.066</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 64 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>124.992</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías A, B y C</td> <td></td> <td>296.338 m2</td> </tr> </table> <p>Sector Sur-Poniente, Monto \$ 54.075.468 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 03 Áreas verdes</td> <td>Total m2</td> <td>41.835</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 45 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>110.504</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 50 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>51.010</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías A, B y C</td> <td></td> <td>203.349 m2</td> </tr> </table> <p>Valor Total Cotización mensual \$220.000.000 con IVA incluido y 784.937 metros cuadrados de superficie a mantener.</p> <p>Contratista HIDROSYM LTDA., Rut 88.650.400-4 domiciliado en Miguel Claro N° 2051, comuna de Providencia. La adjudicación del Sector Nor Poniente, Nor Oriente y Sur Oriente, que a continuación se detallan montos ofertados, cantidad de áreas verdes y metros cuadrados por categoría de mantención:</p> <p>La adjudicación de los siguientes sectores:</p> <p>Sector Nor-Poniente, Monto \$ 71.968.534 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 0 Áreas verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 38 Áreas Verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>132.621</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 93 Áreas Verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>83.371</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías B y C</td> <td></td> <td>215.992 m2</td> </tr> </table> <p>Sector Nor-Oriente, Monto \$62.455.752 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 00 Áreas verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 65 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>154.974</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 86 Áreas Verdes</td> <td>Total m2</td> <td>90.239</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías A, B y C</td> <td></td> <td>245.213 m2</td> </tr> </table> <p>Sector Sur-Oriente, Monto \$75.152.546 IVA incluido.</p> <table border="0"> <tr> <td>Categoría A: 00 Áreas verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Categoría B: 110 Áreas Verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>174.773</td> </tr> <tr> <td>Categoría C: 159 Áreas Verdes</td> <td>Total m2:</td> <td>120.290</td> </tr> <tr> <td>Total Mantención Categorías A, B y C</td> <td></td> <td>295.063 m2</td> </tr> </table>	Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2	140.604	Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2	48.504	Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2	96.142	Total Mantención Categorías A, B y C		285.250 m2	Categoría A: 02 Áreas verdes	Total m2	42.350	Categoría B: 41 Áreas Verdes	Total m2	129.066	Categoría C: 64 Áreas Verdes	Total m2	124.992	Total Mantención Categorías A, B y C		296.338 m2	Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2	41.835	Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2	110.504	Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2	51.010	Total Mantención Categorías A, B y C		203.349 m2	Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2:	0	Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2:	132.621	Categoría C: 93 Áreas Verdes	Total m2:	83.371	Total Mantención Categorías B y C		215.992 m2	Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0	Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2	154.974	Categoría C: 86 Áreas Verdes	Total m2	90.239	Total Mantención Categorías A, B y C		245.213 m2	Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0	Categoría B: 110 Áreas Verdes	Total m2:	174.773	Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2:	120.290	Total Mantención Categorías A, B y C		295.063 m2
Categoría A: 13 Áreas verdes	Total m2	140.604																																																																									
Categoría B: 16 Áreas Verdes	Total m2	48.504																																																																									
Categoría C: 78 Áreas Verdes	Total m2	96.142																																																																									
Total Mantención Categorías A, B y C		285.250 m2																																																																									
Categoría A: 02 Áreas verdes	Total m2	42.350																																																																									
Categoría B: 41 Áreas Verdes	Total m2	129.066																																																																									
Categoría C: 64 Áreas Verdes	Total m2	124.992																																																																									
Total Mantención Categorías A, B y C		296.338 m2																																																																									
Categoría A: 03 Áreas verdes	Total m2	41.835																																																																									
Categoría B: 45 Áreas Verdes	Total m2	110.504																																																																									
Categoría C: 50 Áreas Verdes	Total m2	51.010																																																																									
Total Mantención Categorías A, B y C		203.349 m2																																																																									
Categoría A: 0 Áreas verdes	Total m2:	0																																																																									
Categoría B: 38 Áreas Verdes	Total m2:	132.621																																																																									
Categoría C: 93 Áreas Verdes	Total m2:	83.371																																																																									
Total Mantención Categorías B y C		215.992 m2																																																																									
Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0																																																																									
Categoría B: 65 Áreas Verdes	Total m2	154.974																																																																									
Categoría C: 86 Áreas Verdes	Total m2	90.239																																																																									
Total Mantención Categorías A, B y C		245.213 m2																																																																									
Categoría A: 00 Áreas verdes	Total m2:	0																																																																									
Categoría B: 110 Áreas Verdes	Total m2:	174.773																																																																									
Categoría C: 159 Áreas Verdes	Total m2:	120.290																																																																									
Total Mantención Categorías A, B y C		295.063 m2																																																																									

			<p>Valor Total Cotización mensual \$209.576.832 con IVA incluido y 756.268 metros cuadrados de superficie a mantener.</p> <p>La cantidad total de áreas verdes es de 863 entre (Parques o plazas), que actualmente están en mantención siendo una totalidad de 1.541.205 m².</p> <p>El plazo solicitado para la contratación directa es de 9 meses, periodo comprendido entre el 08/07/2020 y 07/04/2021.</p>
1.341	16/06/2020	S.O. N° 129	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de contratación directa para la adquisición de insumos médicos, que se enmarca dentro del Convenio de Colaboración celebrado entre la I. Municipalidad de San Bernardo y la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, Según Oficio Interno N° 342, de fecha 15 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.342	16/06/2020	S.O. N° 129	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa de insumos médicos al oferente Chyntia Lobos Ruiz, C.I. N° 13.088.067-3, nombre de Fantasía SEGENCOCHILE, por un monto \$ 273.788.060.- IVA incluido, según detalle indicado en Oficio Interno N° 342, de fecha 15 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.343	17/06/2020	S.O. N° 129	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la autorización de contratación por convenio marco para la adquisición de insumos, mercadería y todo lo necesario para la realización de "Ollas Comunas" y abastecimiento para la entrega de almuerzos durante el período 14 días hábiles, hasta el 30 de junio de 2020, consistente en 35.000 raciones, al Oferente Comercializadora Alsan Ltda., RUT, 76.420.496-4, por un monto de \$ 47.106.505.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 1.519, del 15 de junio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.344	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la transacción extrajudicial con doña Raquel Stephanie del Carmen Espinoza Ortiz, por un monto de \$ 137.070.- según Oficio Interno N° 274, de fecha 26 de Mayo de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.345	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar el otorgamiento de una subvención al Rotary Club San Bernardo Sur, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar la compra de una cánula respiratoria de alto flujo, cuyo equipo será entregado al Hospital Parroquial, el que aumentará su capacidad de atención para la población de nuestra comuna, en la contingencia pandémica, relacionada con el COVID-19, según ingreso N° 7.390, de Oficina de Partes.
1.346	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa del Servicio de Adquisición e Instalación de Vidrios en Edificio Consistorial, y otras dependencias municipales, según Oficio Interno N° 345, de fecha 15 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.347	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras,

			aprobar adjudicación contratación directa del Servicio de Adquisición e Instalación de Vidrios en Edificio Consistorial, y otras dependencias municipales, a la empresa Luis Emilio Riveros Ramírez, R.U.T: 13.483.118-9. por un monto de \$27.127.780.- IVA Incluido, según Oficio Interno N° 345, de fecha 15 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																														
1.348	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa para la compra de Alimentos perecibles y no perecibles para el suministro de Ollas Comunes, según Oficio Interno N° 363, de fecha 25 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																														
1.34	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, y el voto en contra del Concejales Roberto Soto F.; aprobar adjudicación contratación directa para la compra de Alimentos perecibles y no perecibles para el suministro de Ollas Comunes, a la empresa Comercializadora Alzan Limitada, R.U.T: 76.420.496-4, por un monto de \$333.234.843.- IVA Incluido, según Oficio Interno N° 363, de fecha 25 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																														
1.350	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa para la compra de 300.000 envases de plumavit y 9.000 cajas de cartón, según Oficio Interno N° 360, de fecha 25 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																														
1.351	26/06/2020	S.E. N° 71	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa para la compra de 300.000 envases de plumavit y 9.000 cajas de cartón, a la empresa Importadora y Comercializadora Carvisión Limitada, R.U.T: 76.227.127-3, por un monto de \$30.912.000.- IVA Incluido, según Oficio Interno N° 360, de fecha 25 de Junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																														
1.352	02/07/2020	S.E. N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Licitación Pública "Servicio de Transporte de Pasajeros y Carga en Camionetas, Furgones y Automóviles para Uso Interno de la I. municipalidad de San Bernardo" ID 2342-19-LQ20, para contratar Camionetas, Automóviles y Furgones con un plazo de duración del contrato a contar del Acta de Inicio del Servicio hasta el día 30 de junio de 2021, renovable por un (1) año por única vez y de acuerdo al siguiente detalle, según Oficio Interno N° 370, del 30 de junio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación. Camionetas																														
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rut</th> <th>Vehículo</th> <th>Placa Patente</th> <th>Valor Diario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Álvaro Segundo Andrade Valderrama</td> <td>5.599.546-K</td> <td>Volkswagen</td> <td>LWBK24</td> <td>\$42.999 IVA Incluido</td> </tr> <tr> <td>Benito Orlando Olea Valencia</td> <td>4.441.334-5</td> <td>ZNA</td> <td>JWDZ-76</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Flor María Contreras Pacheco</td> <td>5.369.604-K</td> <td>Ford</td> <td>DXYW-88</td> <td>\$42.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Hugo Villena Barrera</td> <td>13.710.195-5</td> <td>Great Wall</td> <td>KPFR-57</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>José Domingo</td> <td>17.021.631-8</td> <td>Great Wall</td> <td>KSCS-63</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Volkswagen	LWBK24	\$42.999 IVA Incluido	Benito Orlando Olea Valencia	4.441.334-5	ZNA	JWDZ-76	\$43.000 Exento	Flor María Contreras Pacheco	5.369.604-K	Ford	DXYW-88	\$42.000 Exento	Hugo Villena Barrera	13.710.195-5	Great Wall	KPFR-57	\$43.000 Exento	José Domingo	17.021.631-8	Great Wall	KSCS-63	\$43.000 Exento
Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																													
Álvaro Segundo Andrade Valderrama	5.599.546-K	Volkswagen	LWBK24	\$42.999 IVA Incluido																													
Benito Orlando Olea Valencia	4.441.334-5	ZNA	JWDZ-76	\$43.000 Exento																													
Flor María Contreras Pacheco	5.369.604-K	Ford	DXYW-88	\$42.000 Exento																													
Hugo Villena Barrera	13.710.195-5	Great Wall	KPFR-57	\$43.000 Exento																													
José Domingo	17.021.631-8	Great Wall	KSCS-63	\$43.000 Exento																													

			<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Sepúlveda Araya</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>José Miguel Mesías Mesías</td> <td>4.499.053-9</td> <td>Great Wall</td> <td>FFDF-83</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Juan Jorge Rodríguez Aliaga</td> <td>5.776.557-7</td> <td>SsangYong</td> <td>HLKZ-93</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Juan Jorge Rodríguez Aliaga</td> <td>5.776.557-7</td> <td>Mitsubishi</td> <td>JJZS-90</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Luis Eduardo Moya Ortiz</td> <td>14.340.387-4</td> <td>Nissan</td> <td>JFKV-88</td> <td>\$43.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Patricio Lagos Molina</td> <td>12.721-468-9</td> <td>SsangYong</td> <td>JRZG-79</td> <td>\$42.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич</td> <td>7.052.609-3</td> <td>Mahindra</td> <td>GCGR-47</td> <td>\$41.500 Exento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Automóviles</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rut</th> <th>Vehículo</th> <th>Placa Patente</th> <th>Valor Diario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Karina Isabel Jiménez Vega,</td> <td>14.318.575-3</td> <td>Volkswagen</td> <td>KGYF-91</td> <td>\$37.450 Exento</td> </tr> <tr> <td>Pablo Urrutia Pérez</td> <td>14.444.403-5</td> <td>Mazda</td> <td>KRYB-66</td> <td>\$37.750 Exento</td> </tr> <tr> <td>Ana Karen Marquez Sánchez</td> <td>17.463.355-5</td> <td>Cherry</td> <td>JPWY-41</td> <td>\$39.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Cristofer Andrés Oviedo Torres</td> <td>16.014.624-9</td> <td>Peugeot</td> <td>HSTV-96</td> <td>\$39.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Rodrigo Patricio Lagos Molina</td> <td>12.721.468-9</td> <td>Hyundai</td> <td>GYVX-63</td> <td>\$37.000 Exento</td> </tr> </tbody> </table> <p>Furgones</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Rut</th> <th>Vehículo</th> <th>Placa Patente</th> <th>Valor Diario</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>José Miguel Mesías Mesías</td> <td>4.499.053-9</td> <td>JAC</td> <td>GBKT-63</td> <td>\$47.000 Exento</td> </tr> <tr> <td>Esteban Silva Silva</td> <td>12.565.303-0</td> <td>HYUNDAI</td> <td>KFLF-96</td> <td>\$46.490 Exento</td> </tr> </tbody> </table>	Sepúlveda Araya					José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	FFDF-83	\$43.000 Exento	Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	SsangYong	HLKZ-93	\$43.000 Exento	Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Mitsubishi	JJZS-90	\$43.000 Exento	Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Nissan	JFKV-88	\$43.000 Exento	Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721-468-9	SsangYong	JRZG-79	\$42.000 Exento	Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич	7.052.609-3	Mahindra	GCGR-47	\$41.500 Exento	Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	Karina Isabel Jiménez Vega,	14.318.575-3	Volkswagen	KGYF-91	\$37.450 Exento	Pablo Urrutia Pérez	14.444.403-5	Mazda	KRYB-66	\$37.750 Exento	Ana Karen Marquez Sánchez	17.463.355-5	Cherry	JPWY-41	\$39.000 Exento	Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.624-9	Peugeot	HSTV-96	\$39.000 Exento	Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.468-9	Hyundai	GYVX-63	\$37.000 Exento	Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario	José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	JAC	GBKT-63	\$47.000 Exento	Esteban Silva Silva	12.565.303-0	HYUNDAI	KFLF-96	\$46.490 Exento
Sepúlveda Araya																																																																																			
José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	Great Wall	FFDF-83	\$43.000 Exento																																																																															
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	SsangYong	HLKZ-93	\$43.000 Exento																																																																															
Juan Jorge Rodríguez Aliaga	5.776.557-7	Mitsubishi	JJZS-90	\$43.000 Exento																																																																															
Luis Eduardo Moya Ortiz	14.340.387-4	Nissan	JFKV-88	\$43.000 Exento																																																																															
Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721-468-9	SsangYong	JRZG-79	\$42.000 Exento																																																																															
Tomas Raúl Sepúlveda Rajceвич	7.052.609-3	Mahindra	GCGR-47	\$41.500 Exento																																																																															
Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																																																																															
Karina Isabel Jiménez Vega,	14.318.575-3	Volkswagen	KGYF-91	\$37.450 Exento																																																																															
Pablo Urrutia Pérez	14.444.403-5	Mazda	KRYB-66	\$37.750 Exento																																																																															
Ana Karen Marquez Sánchez	17.463.355-5	Cherry	JPWY-41	\$39.000 Exento																																																																															
Cristofer Andrés Oviedo Torres	16.014.624-9	Peugeot	HSTV-96	\$39.000 Exento																																																																															
Rodrigo Patricio Lagos Molina	12.721.468-9	Hyundai	GYVX-63	\$37.000 Exento																																																																															
Nombre	Rut	Vehículo	Placa Patente	Valor Diario																																																																															
José Miguel Mesías Mesías	4.499.053-9	JAC	GBKT-63	\$47.000 Exento																																																																															
Esteban Silva Silva	12.565.303-0	HYUNDAI	KFLF-96	\$46.490 Exento																																																																															
1.353	02/07/2020	S.E. N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa para la compra de abarrotes, para armar 9.000 cajas de mercadería las que serán entregadas a la comunidad, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, según Oficio Interno N° 376, de fecha 01 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																																																																																
1.354	02/07/2020	S.E. N° 72	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa para la compra de abarrotes, para armar 9.000 cajas de mercadería las que serán entregadas a la comunidad, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, al oferente Comercial e Inversiones María Fernández SPA, RUT: 76.902.368-2, por un monto de \$ 347.670.000.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 376, de fecha 01 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.																																																																																
1.355	07/07/2020	S.O. N° 130	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.;																																																																																

			y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta de la sesión ordinaria N° 119.																																																												
1.356	07/07/2020	S.O. N° 130	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización contratación directa para la adquisición de 5.000 Test rápidos de COVID 19, según Oficio Interno N° 1601, de fecha 04 de Julio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.																																																												
1.357	07/07/2020	S.O. N° 130	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación contratación directa para la adquisición de 5.000 Test rápidos de COVID 19, a la empresa Kosleeping Limitada, RUT: 76.298.417-2, por un monto de \$ 65.450.000.- IVA incluido, según Oficio Interno N° 1601, de fecha 04 de Julio de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.																																																												
1.358	14/07/2020	S.O. N° 131	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta sesión ordinaria 120.																																																												
1.359	14/07/2020	S.O. N° 131	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar adjudicación Licitación Pública denominada "Intervenciones Provisorias de Emergencia (IPE), Pavimentos Asfálticos, Comuna de San Bernardo", ID 2342-21-LQ20, al oferente ENRIQUE TRONCOSO INGENIERÍA E.I.R.L., R.U.T. 52.005.413-8. El plazo de duración del contrato será desde la fecha de firma del Acta de Inicio del Servicio, hasta el 31 de Diciembre de 2022, según Oficio Interno N°395, de fecha 09 de Julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación, todo ello de acuerdo a lo ofertado por la empresa en el formato N° 4 "Oferta Económica Valores Unitarios", que se detalla a continuación:																																																												
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción de la partida</th> <th>Unidad de Pago</th> <th>Valor Neto</th> <th>IVA (19%)</th> <th>TOTAL (Neto + IVA)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A</td> <td>Pavimento asfáltico e= 0,04 m</td> <td>M2</td> <td>\$12.800</td> <td>\$2.432</td> <td>\$15.232</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>Pavimento asfáltico e= 0,05 m</td> <td>M2</td> <td>\$16.000</td> <td>\$3.040</td> <td>\$19.040</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>Pavimento asfáltico e= 0,06 m</td> <td>M2</td> <td>\$19.200</td> <td>\$3.648</td> <td>\$22.848</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>Pavimento asfáltico e= 0,08 m</td> <td>M2</td> <td>\$25.600</td> <td>\$4.864</td> <td>\$30.464</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>Pavimento asfáltico e= 0,09 m</td> <td>M2</td> <td>\$28.800</td> <td>\$5.472</td> <td>\$34.272</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>Imprimación Base p/Carpeta Asfáltica</td> <td>M2</td> <td>\$1.100</td> <td>\$209</td> <td>\$1.309</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,15 m</td> <td>M2</td> <td>\$18.800</td> <td>\$3.572</td> <td>\$22.372</td> </tr> <tr> <td>H</td> <td>Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,20 m</td> <td>M2</td> <td>\$18.800</td> <td>\$3.572</td> <td>\$22.372</td> </tr> <tr> <td>I</td> <td>Base Estabilizada CBR ></td> <td>M2</td> <td>\$18.800</td> <td>\$3.572</td> <td>\$22.372</td> </tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)	A	Pavimento asfáltico e= 0,04 m	M2	\$12.800	\$2.432	\$15.232	B	Pavimento asfáltico e= 0,05 m	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040	C	Pavimento asfáltico e= 0,06 m	M2	\$19.200	\$3.648	\$22.848	D	Pavimento asfáltico e= 0,08 m	M2	\$25.600	\$4.864	\$30.464	E	Pavimento asfáltico e= 0,09 m	M2	\$28.800	\$5.472	\$34.272	F	Imprimación Base p/Carpeta Asfáltica	M2	\$1.100	\$209	\$1.309	G	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,15 m	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372	H	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,20 m	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372	I	Base Estabilizada CBR >	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372
Ítem	Descripción de la partida	Unidad de Pago	Valor Neto	IVA (19%)	TOTAL (Neto + IVA)																																																										
A	Pavimento asfáltico e= 0,04 m	M2	\$12.800	\$2.432	\$15.232																																																										
B	Pavimento asfáltico e= 0,05 m	M2	\$16.000	\$3.040	\$19.040																																																										
C	Pavimento asfáltico e= 0,06 m	M2	\$19.200	\$3.648	\$22.848																																																										
D	Pavimento asfáltico e= 0,08 m	M2	\$25.600	\$4.864	\$30.464																																																										
E	Pavimento asfáltico e= 0,09 m	M2	\$28.800	\$5.472	\$34.272																																																										
F	Imprimación Base p/Carpeta Asfáltica	M2	\$1.100	\$209	\$1.309																																																										
G	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,15 m	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372																																																										
H	Base Estabilizada CBR ≥ 80% e=0,20 m	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372																																																										
I	Base Estabilizada CBR >	M2	\$18.800	\$3.572	\$22.372																																																										

	100% e=0,20 m				
J	Sub-base Estabilizada e=0,15 m	M2	\$13.560	\$2.576	\$16.136
K	Riego de Liga	M2	\$950	\$181	\$1.131
L	Binder e= 0,05 m	M2	\$7.500	\$1.425	\$8.925
M	Binder e= 0,07 m	M2	\$10.500	\$1.995	\$12.495
N	Binder e= 0,08 m	M2	\$12.000	\$2.280	\$14.280
Ñ	Binder e= 0,09 m	M2	\$13.500	\$2.565	\$16.065
O	Demolición Elementos de Pavimento s y Transporte	M2	\$2.500	\$475	\$2.975
P	Preparación terreno natural (Incl. Escarpe y Compactación)	M2	\$3.490	\$663	\$4.153
Q	Soleras extracción y Transporte a Botadero	ML	\$1.900	\$361	\$2.261
R	Solera Tipo A (rectas, curvas y rebajadas)	ML	\$12.420	\$2.360	\$14.780
S	Sello de junta y grietas	M2	\$1.250	\$238	\$1.488
T	Lechada Asfáltica	M2	\$1500	\$285	\$1.785
U	Scfug Seal	M2	\$1500	\$285	\$1.785
V	Micropavimentos (Slurry)	M2	\$1500	\$285	\$1.785
W	Microglomerado en caliente	M2	\$2.000	\$380	\$2.380
Y	Fresado de Asfalto Existente	M2	\$3.920	\$745	\$4.665
Z	Riego neblina	M2	\$900	\$171	\$1.071
AA	Sello de agregado	M2	\$1.800	\$342	\$2.142
BB	Modificación del nivel de cámara de alcantarillado	UN	\$15.000	\$2.850	\$17.850
CC	Modificación sumidero existente (peralte y rejilla)	UN	\$10.000	\$1.900	\$11.900

			TOTAL	\$277.590	\$52.743	\$330.333
1.360	21/07/2020	S.O. N° 132	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Acta de la sesión extraordinaria N° 64.			
1.361	21/07/2020	S.O. N° 132	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar segunda discusión de las Bases Generales Concurso Público, para proveer Cargos de Directores Centros de Salud Familiar CESFAM, comuna de San Bernardo, año 2020, según Ordinario N° 233, del 17 de julio de 2020 de la Corporación Municipal de Educación y Salud.			
1.362	21/07/2020	S.O. N° 132	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, 2° Semestre 2020, según Oficio Interno N° 575, del 17 de julio de 2020, de la Dirección de Rentas.			
1.363	21/07/2020	S.O. N° 132	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar contratación obra extraordinaria para evitar anegamientos de las viviendas de la calle José Toribio Medina, en el marco de la Licitación ID 2342-32-LR16, "Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos, Acequias, Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo", con oferente Alberto Artigas Abuin, por un monto de \$ 46.605.401.- IVA incluido, según cotización adjunta, de acuerdo Oficio Interno N° 373, del 07 de julio del 2020, de la Dirección de Operaciones y Oficio N° 416, del 17 de julio de 2020 de la SECPLA.			
1.364	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, con el voto en contra de la Concejala Soledad Pérez P.; aprobar en segunda discusión, las Bases Generales Concurso Público, para proveer Cargos de Directores Centros de Salud Familiar CESFAM, comuna de San Bernardo, año 2020, según correo electrónico, del 27 de julio de 2020 de la Corporación Municipal de Educación y Salud.			
1.365	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar modificación de presupuesto N° 9, que a continuación se indica:			
TRASPASO						
DISMINUCION ITEM EGRESOS						M\$407.012
21	Gastos en Personal					
21.01	Personal de Planta					
21.01.001.001.001	Sueldo Base		M\$	75.000		
21.01.001.007.001	Asignación Municipal		M\$	125.000		
22	Bienes y Servicios de Consumo					
22.09	Arriendos					
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos					
22.09.005.002.002	Discapacidad		M\$	2.000		
22.09.005.002.003	Adulto Mayor		M\$	2.000		
22.09.005.002.004	Oficina de la Juventud		M\$	1.000		
22.09.005.003.002	Festival del Folklore		M\$	40.000		
22.09.005.005.001	Deportes		M\$	1.000		
22.09.005.005.003	Polideportivo		M\$	1.000		
22.09.005.006.001	Cultura		M\$	5.000		
22.09.999	Otros Arriendos					
22.09.999.002.002	Discapacidad		M\$	1.500		
22.09.999.002.003	Adulto Mayor		M\$	1.000		
22.09.999.002.004	Oficina de la Juventud		M\$	6.000		
22.09.999.002.005	Oficina de la Mujer		M\$	1.000		
22.09.999.002.014	Pueblos Originarios		M\$	4.000		

			22.09.999.002.019 Migrantes M\$ 1.000
			22.09.999.005.001 Deportes M\$ 3.000
			22.09.999.006.001 Cultura M\$ 5.000
			24 Transferencias Corrientes
			24.01.008 Premios y Otros
			24.01.008.002.003 Adulto Mayor M\$ 3.500
			24.01.008.003.002 Festival del Folklore M\$ 5.000
			24.01.008.005.001 Deportes M\$ 10.000
			24.01.008.006.001 Cultura M\$ 7.000
			31 Inversión
			31.01 Estudios Básicos
			31.01.002.001.001 Análisis y Elaboración de Proyectos M\$ 7.012
			31.02 Proyectos
			31.02.004.001.007 Mejoramiento de Infraestructura Comunal M\$ 100.000
			AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 407.012
			21 Gastos en Personal
			21.03 Otras Remuneraciones
			21.03.005.001.001 Suplencias y Reemplazos M\$ 200.000
			22 Bienes y servicios de Consumo
			22.08 Servicios Generales
			22.08.999 Otros
			22.08.999.002.001 Higiene Ambiental Zoonosis M\$ 100.000
			31 Inversión
			31.02 Proyectos
			31.02.004.001.005 Mejoramiento de Dependencias Municipales M\$107.012

1.366	28/07/2020	S.E. N° 73	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Implementación Servicios de Internet Dedicado para la Municipalidad de San Bernardo, ID 2342-22-LQ20, al oferente GTD TELEDUCTOS S.A., RUT: 88.983.600-8, el contrato tendrá una duración de 4 años, podrá ser renovado por un año, por única vez. Los montos serán de acuerdo a lo ofertado por la empresa en el Formato N° 2, "Oferta Económica", que a continuación se indican, según Oficio Interno N° 445, del 23 de julio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Oferente</th> <th>GTD TELEDUCTOS S A</th> <th></th> <th>PLAZO DE IMPLEMENTACION: N: 30 (EN DIAS CORRIDOS)</th> </tr> <tr> <th>VALOR MENSUAL</th> <th>MONTO NETO U.F.</th> <th>VALOR IVA U.F.</th> <th>MONTO TOTAL U.F.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicio de internet dedicado de acceso interno (1 Gbps nacional y 200 Mbps Internacional Mínimo)</td> <td>45,0</td> <td>8,55</td> <td>53,55</td> </tr> <tr> <td>Servicio de internet dedicado de acceso a Concejales Municipales (100 Mbps nacional y 10 Mbps Internacional Mínimo)</td> <td>4,0</td> <td>0,76</td> <td>4,76</td> </tr> <tr> <td>Servicio de internet dedicado de</td> <td>4,0</td> <td>0,76</td> <td>4,76</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Oferente	GTD TELEDUCTOS S A		PLAZO DE IMPLEMENTACION: N: 30 (EN DIAS CORRIDOS)	VALOR MENSUAL	MONTO NETO U.F.	VALOR IVA U.F.	MONTO TOTAL U.F.	Servicio de internet dedicado de acceso interno (1 Gbps nacional y 200 Mbps Internacional Mínimo)	45,0	8,55	53,55	Servicio de internet dedicado de acceso a Concejales Municipales (100 Mbps nacional y 10 Mbps Internacional Mínimo)	4,0	0,76	4,76	Servicio de internet dedicado de	4,0	0,76	4,76
Nombre del Oferente	GTD TELEDUCTOS S A		PLAZO DE IMPLEMENTACION: N: 30 (EN DIAS CORRIDOS)																				
VALOR MENSUAL	MONTO NETO U.F.	VALOR IVA U.F.	MONTO TOTAL U.F.																				
Servicio de internet dedicado de acceso interno (1 Gbps nacional y 200 Mbps Internacional Mínimo)	45,0	8,55	53,55																				
Servicio de internet dedicado de acceso a Concejales Municipales (100 Mbps nacional y 10 Mbps Internacional Mínimo)	4,0	0,76	4,76																				
Servicio de internet dedicado de	4,0	0,76	4,76																				

			acceso a Gratuito a Edificio Consistorial (100 Mbps nacional y 10 Mbps Internacional Mínimo)			
			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito a Gimnasio Municipal (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso Dirección de Operaciones (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso Seguridad Pública (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito Oficina de la Juventud (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito Polideportivo (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito Piscina Temperada (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975

			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito DIDECO (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			Servicio de internet dedicado de acceso gratuito Canelo de Nos (10 Mbps nacional y 2 Mbps Internacional Mínimo)	2,5	0,475	2,975
			TOTAL	73,0 UF	13,87 UF	86,87 UF
1.367	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar la adjudicación de la propuesta pública Obra Nueva, Construcción Oficinas Administrativas, Dirección de Operaciones, ID 2342-18-LP20 al oferente Ingeniería Bareto y Cía. Ltda., RUT : 76.291.273-2, por un valor total de \$ 98.396.638.- IVA incluido, con un plazo de ejecución de 30 días corridos, según Oficio Interno N° 446, del 23 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.			
1.368	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Renovación de Patentes de Alcoholes, 2° Semestre 2020, según Oficio Interno N° 595, del 27 de julio de 2020, de la Dirección de Rentas.			
1.369	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar Modificación Ordenanza N° 38, sobre Actividad Comercial en la Vía Pública. Según Oficio Interno N° 587, del 21 de julio de 2020, de la Dirección de Rentas.			
1.370	28/07/2020	S.E. N° 73	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Nora Cuevas Contreras, aprobar autorización prórroga, por una sola vez del pago de las patentes otorgadas en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, cuyo valor para el segundo semestre no haya sido pagado al 31 de julio de 2020, en dos cuotas, iguales y reajustadas, a pagarse la primera cuota junto al pago que corresponde al primer semestre de 2021 y, la segunda, junto al pago que corresponde al segundo semestre 2021, conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 5° de la ley N° 19.925, según Oficio Interno N° 592, del 27 de julio de 2020, de la Dirección de Rentas.			
1.371	03/08/2020	S.E. N° 74	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S., aprobar la aceptación de la renuncia al cargo de Alcaldesa de San Bernardo, a la Sra. Nora Cuevas Contreras, por motivo justificado, en cumplimiento de lo establecido en la letra d) del artículo 60 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y según lo señalado en el Oficio Interno N° 242 de fecha 31 de julio de 2020 de la Administración Municipal.			
1.372	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar Actas de las sesiones N° 121 y N° 122.			
1.373	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel			

			Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar la segunda discusión del Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2020-2023 preparado por el Departamento de Cultura y Consultora ASIDES.
1.374	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, rechazar la renovación extrajudicial con la Sra. Gloria Sepúlveda Gamboa por un monto de \$ 38.060.- según Oficio Interno N° 370, del 27 de julio de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.375	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, rechazar la renovación de la Patente de Alkoholes Rol 4000230 del giro: Discoteca, Categoría "O", con domicilio comercial en calle San José N° 568, a nombre de Carlos Alberto Morales Morales.
1.376	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar autorización de Convenio de Implementación Fase I, Programa Recuperación de Barrios, Barrio Andes I, que se suscribirá entre la Secretaría Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y la Municipalidad de San Bernardo. Según Oficio Interno N° 466, del 30 de julio de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.377	04/08/2020	S.O. N° 133	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar adjudicación de propuesta pública Servicio de "Contratación de Limpieza y Mantenimiento de Ductos Acequias y Obras de Arte y Ejecución de Obras Menores en la Comuna de San Bernardo" ID 2342-24-LQ20 al oferente Alberto Artigas Abuin, RUT: 9.966.399-5, por un plazo de 4 años no renovable, se acuerdo a los valores unitarios ofertados en los Formatos N°s. 4, 5 y 6, según Oficio Interno N° 468, de fecha 31 de julio de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.378	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar el Acta de la sesión extraordinaria N° 65.
1.379	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar Plan Municipal de Cultura de San Bernardo 2020-2023 preparado por el Departamento de Cultura y Consultora ASIDES.
1.380	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar otorgamiento de comodato a la Junta de Vecinos Grandes Poemas, de los inmuebles ubicados en calle Poema La Batalla N° 16335, calle Poema La Jornada N° 16440 y calle Poema Matices N° 16228, del Conjunto habitacional "Manuel Magallanes Moure", Etapa 3, por el período de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 396, de fecha 06 de Agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.381	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar Ejecución del proyecto del Programa de Mejoramiento Urbano PMU Línea tradicional ex IRAL 2020, denominado "Mejoramiento Plaza Cerro Bandera", con un aporte municipal que asciende a la suma de \$5.999.965, según Oficio Interno N° 480, de fecha 05 de Agosto de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.

1.382	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Héctor Raúl Sánchez Araya, por un monto de \$ 219.967.- según Oficio Interno N° 375, del 27 de julio de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.383	11/08/2020	S.O. N° 134	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar Promesa de Compraventa entre Don Carlos Alberto Martínez Escobar y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo del terreno ubicado en camino el Barrancón 9050, para postulación a proyecto PMB "Compra de Terreno para Construcción de 450 Viviendas Comité los Naranjos, según Oficio Interno N° 484, de fecha 06 de Agosto de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.384	11/08/2020	S.O. N° 134	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Leonel Cádiz S.; Javier Gaete G.; Roberto Soto F.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P. y la Presidenta del H. Concejo, Sra. Amparo García Saldías, aprobar de aporte municipal de 1932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.843, de fecha 06 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.385	18/08/2020	S.O. N° 135	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Actas de las sesiones, Ordinaria N° 124 y Extraordinaria N° 67.
1.386	18/08/2020	S.O. N° 135	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de San Bernardo, por un monto de \$ 8.000.000.- como aporte para financiar gastos operacionales, Insumos (artículos de librería), pago de servicios básicos y cancelación sueldo de secretaria, así como también costear emergencias producto de la Pandemia Covid 19, entre otros gastos que se generen para el buen funcionamiento de esta organización comunitaria.
1.387	18/08/2020	S.O. N° 135	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar dejar sin efecto Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 11 de agosto de 2020, correspondiente al aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.843, de fecha 06 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.388	18/08/2020	S.O. N° 135	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar aporte municipal de 1.932 UF, con el objetivo de apoyar 52 Condominios de Viviendas Sociales de esta comuna, para postular al subsidio regulado por el D.S N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo denominado Programa Mejoramiento de Viviendas y Barrios, según Oficio Interno N° 1.897, de fecha 13 de Agosto 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.389	18/08/2020	S.O. N° 135	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar para la autorización de las acciones administrativas correspondientes y de la destinación del financiamiento municipal y/o a través de subvención para el caso de las Corporaciones Municipales, para la contratación de una auditoria externa de la Municipalidad de San Bernardo y de las Corporaciones Municipales, que evalué la

			ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera de dichas entidades, de acuerdo a lo señalado en el inciso 3° del Art. 80 y el Art. 65, letra h) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, según Oficio Interno N° 67, de fecha 17 de Agosto de 2020 de la Alcaldía.
1.391	27/08/2020	S.E. N° 76	Se acuerda, por el voto en contra de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y la Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto favorable de los Concejales, Mariela Araya C., Ricardo Rencoret K. y Amparo García S.; rechazar la segunda discusión de la Modificación Ordenanza Local N° 12, sobre "Feria Persa.
1.392	27/08/2020	S.E. N° 76	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y la Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la Modificación Ordenanza Local N° 12, sobre "Feria Persa", según Oficio Interno N° 436, de fecha 26 agosto de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el sentido de incorporar los siguientes artículos transitorios:</p> <p>Artículo Transitorio 1°: El "Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla", el primero ubicado en Calderón de la Barca entre Gran Avenida José Miguel Carrera y Avenida Padre Hurtado y el segundo, entre calle Alonso de Corona y Calderón de la Barca, podrán funcionar, mientras se encuentre vigente la presente cuarentena o las que dicte la autoridad sanitaria en el futuro, únicamente los días viernes, resultándoles aplicables todas las medidas sanitarias dispuestas en Ordenanzas Municipales N° 38 sobre actividad comercial en la Vía Pública; N° 39 sobre Medio Ambiente; y . N° 40 de Uso de Mascarillas y sus modificaciones, además, de las dictadas por la autoridad sanitaria a nivel central, relacionadas con la contingencia de la Pandemia Covid- 19.</p> <p>Artículo Transitorio 2°: El horario de funcionamiento de los puestos o locales del "Persa Cuarenta y Sector Diego de Sevilla", será el día autorizado entre las 09:00 y las 21:00 horas para atención de público, y de 21:00 a 22:00 horas de levante de puestos o locales.</p> <p>Artículo Transitorio 3°: Sólo podrán trabajar personas que no se encuentren dentro del grupo de riesgo establecido por la autoridad sanitaria competente. Para estos efectos, se autoriza a los contribuyentes asignar un representante para que trabaje su puesto a través de un poder simple a persona mayor de 18 años.</p> <p>Los locatarios deberán observar en forma estricta las normas sanitarias conducentes al resguardo y cuidado de la población usuaria de la Feria Persa, cuyo cumplimiento será de responsabilidad personal de cada titular de patente comercial de Feria Persa y será fiscalizado por la autoridad competente.</p> <p>Artículo Transitorio 4°: Los presentes artículos transitorio incorporados a la Ordenanza Municipal N°12 sobre funcionamiento de Feria Persa comenzarán a regir inmediatamente sea publicado en la página web de la I. Municipalidad de San Bernardo, y se mantendrán vigentes mientras dure el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile y sus medidas sanitarias correlativas.</p>
1.393	01/09/2020	S.O. N° 136	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Acta N° 123
1.394	01/09/2020	S.O. N° 136	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación Propuesta Pública "Concesión para la Prestación del Servicio de mantención y Suministro de Señales de Tránsito en la Comuna de San Bernardo, al Oferente Más Vial Ingeniería en Tránsito y Obras Civiles, RUT: 76.819.062-3, con un plazo de duración del contrato de tres años, contados desde el Acta de Inicio del Servicio de fecha 28 de agosto de 2020, El Servicio podrá ser prorrogado por un año por única vez. Los valores serán de acuerdo a los precios unitarios ofertados en Tabla N° 1 (Mantención de Señales) y Tabla N° 2 (suministro de señales), según Oficio Interno N° 517, del 20 de agosto de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.395	01/09/2020	S.O. N° 136	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de la Concejala Orfelina Bustos C.; aprobar

			<p>la modificación de Ordenanza N° 27 sobre Patentes de Alcoholes, en relación al artículo único aprobado en Sesión Extraordinaria N° 68 del 15 de mayo de 2020 : Donde dice: Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 18:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.</p> <p>Debe decir: Artículo único: Temporalmente se fija como horario único de atención de los Establecimientos de Expendio de Bebidas Alcohólicas a que se refiere el título V artículo 19° de la Ordenanza Municipal, desde las 10:00 horas y hasta las 20:00 horas de cada día de la semana, durante todo el tiempo que esté vigente el decreto N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 18 de marzo del 2020 en el Diario Oficial, que declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública, en el Territorio de Chile.</p>
1.398	08/09/2020	S.O. N° 137	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar acta sesión extraordinaria N° 68.
1.399	08/09/2020	S.O. N° 137	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación de la patente de alcoholes, rol 4000031, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A, a nombre de COMERCIALIZADORA REBECA JACQUELINE GONZÁLEZ CARTES E.I.R.L., ubicada en calle Capitán Godoy N° 329 (Local N° 1), de esta comuna.
1.400	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar acta de la sesión ordinaria N° 125 y acta de la sesión extraordinaria N° 69.
1.401	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Avenimiento Juicio de Declaración de Relación Laboral, Nulidad de Despido, Despido Injustificado y Cobro de Prestaciones Laborales, entre la demandante Susana Quiro Quinteros y La I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 1.200.000, en los autos RIT O-215-2020 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 457, del 03 de septiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.402	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación de la Patente de Alcoholes del giro Bodegas Elaboradora o Distribuidora de Vinos, ubicada en Camino El Mariscal N° 1819, ex 2619, de la comuna de San Bernardo, Rol 4000573 a nombre de Gonzalo Ortíz Agrícola E.I.R.L.
1.403	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el proyecto de área verde, ubicado en Gran Avenida 14.000 entre los blocks M-N-P-O de la Junta de Vecinos Villa La Portada N° 2, Proyecto que la Junta de Vecinos, postulará al Programa del Decreto Supremo 27, Capítulo I, del SERVIU Metropolitano Según Oficio Interno N° 565, del 08 de septiembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.404	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Modificación Ordenanza N° 16 sobre "Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y

			<p>Parciales", en el sentido de modificar el Artículo Transitorio, incorporado en el D.A Exento N1 2.083, de fecha 03 de junio de 2020, según Oficio Interno N° 212, del 07 de septiembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>DONDE DICE:</p> <p>ARTICULO TRANSITORIO: "En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Pública producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, <u>De manera excepcional y sólo para el año 2020</u>, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Septiembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten".</p> <p>DEBE DECIR:</p> <p>ARTICULO TRANSITORIO: "En atención a la declaración de Alerta Sanitaria establecida mediante Decreto N° 4 del Ministerio de Salud del 5 de enero de 2020 y sus posteriores modificaciones, para enfrentar amenaza a la Salud Pública producida por la propagación a nivel mundial del virus SARS-COV-2, <u>De manera excepcional y sólo para el año 2020</u>, se extiende el plazo para presentar antecedentes para optar al Beneficio de Exención total o parcial por concepto de Derechos de Aseo hasta el 30 de Diciembre de este año, si las condiciones sanitarias así lo permiten"</p>																																		
1.405	15/09/2020	S.O. N° 138	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar destinación de funcionarias, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según Oficio Interno N° 319, del 11 de septiembre de 2020, de la Administración Municipal.																																		
1.406	29/09/2020	S.E. N° 77	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la prórroga para la entrega del documento de propuesta del PADEM 2021 al H. Concejo Municipal, en una semana, considerando que se ha comprometido un programa participativo, que se ha iniciado con la Mesa Técnica de la Educación 2020.																																		
1.407	29/09/2020	S.E. N° 77	<p>Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 0, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.450</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>24</td> <td>Transferencias Corrientes</td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> </tr> <tr> <td>24.01.004</td> <td>Organizaciones Comunitarias</td> </tr> <tr> <td>24.01.004.004</td> <td>Programas Sociales</td> </tr> <tr> <td>24.01.004.004.001</td> <td>D.L.S</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.450</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.450</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> </td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> </tr> <tr> <td>22.04</td> <td>Materiales de Uso o Consumo</td> </tr> <tr> <td>22.04.006</td> <td>Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros</td> </tr> <tr> <td>22.04.006.004</td> <td>Programas Sociales</td> </tr> <tr> <td>22.04.006.004.001</td> <td>Insumos Agrícolas D.L.S</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.450</td> </tr> </table>	DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 15.450			24	Transferencias Corrientes	24.01	Al Sector Privado	24.01.004	Organizaciones Comunitarias	24.01.004.004	Programas Sociales	24.01.004.004.001	D.L.S		M\$ 15.450			AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 15.450			22	Bienes y Servicios de Consumo	22.04	Materiales de Uso o Consumo	22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	22.04.006.004	Programas Sociales	22.04.006.004.001	Insumos Agrícolas D.L.S		M\$ 15.450
DISMINUCION ITEM EGRESOS	M\$ 15.450																																				
24	Transferencias Corrientes																																				
24.01	Al Sector Privado																																				
24.01.004	Organizaciones Comunitarias																																				
24.01.004.004	Programas Sociales																																				
24.01.004.004.001	D.L.S																																				
	M\$ 15.450																																				
AUMENTO ITEM EGRESOS	M\$ 15.450																																				
22	Bienes y Servicios de Consumo																																				
22.04	Materiales de Uso o Consumo																																				
22.04.006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros																																				
22.04.006.004	Programas Sociales																																				
22.04.006.004.001	Insumos Agrícolas D.L.S																																				
	M\$ 15.450																																				
1.408	29/09/2020	S.E. N° 77	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y																																		

			las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la conciliación de fecha 08 de septiembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Pablo Bazán Pavéz y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 6.000.000.- en los autos RIT 0-157-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 483, del 15 de septiembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.409	29/09/2020	S.E. N° 77	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el acuerdo extrajudicial con don Mauricio Rojas Vuscovich, por un total ascendiente a \$ 9.118.404.- en Juicio de declaración de relación laboral. Nulidad de despido, despido injustificado y cobro de prestaciones laborales, RIT N° O-565-2019, Juzgado de Letras del Trabajo San Bernardo, Rojas con Cuevas, según Oficio Interno N° 494, del 21 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.409-A	29/09/2020	S.E. N° 77	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Conciliación Extraordinaria con doña Sonia Zúñiga Olea, por un monto de \$ 2.900.000.- en Juicio de declaración de relación laboral, despido injustificado, nulidad de despido y cobro de indemnizaciones y prestaciones que indica Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, RIT O-150-2020, Zúñiga con Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 503, de fecha 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica y Acta de Audiencia de Juicio, del 15 de septiembre de 2020.
1.410	29/09/2020	S.E. N° 77	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación de Licitación Pública "Reposición Multicancha San Francisco I" ID 2342-25-LE20, a la Unión Temporal de Proveedores (UTP) compuesta por: Constructora e Inmobiliaria Asfalto Sudamericano SpA, RUT 76.505.578-4 y Carlos Antonio Henríquez Vicencio, RUT 13.477.889-K, por un monto \$ 31.416.722.- IVA incluido y con un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos, según Oficio Interno N° 636, del 24 de septiembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.411	02/10/2020	S.E. N° 78	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Luis Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Javier Gaete G.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 11, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 100.000 31 INICIATIVAS DE INVERSION 31.02 Proyectos 31.02.004.001.004 Fondevé M\$ 100.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 100.000 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales 22.11.001.001.001 Gestión Interna M\$ 50.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.004.001.001 Sector Educación M\$ 50.000
1.411	06/10/2020	S.E. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y

			las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones: ordinarias N° 126 y N° 127, y extraordinarias N° 66 y N° 70.
1.413	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 135, de fecha 18 de agosto de 2020, mediante el cual se aprobó el otorgamiento de subvenciones por un total de 1.932 UF para 52 Condominios de Viviendas Sociales, en el sentido de disminuir a 936 UF para 50 Condominios de Viviendas Sociales, de acuerdo a Oficio Interno N° 2.408, del 01 de octubre del 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.414	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar autorización para realizar las obras incluidas en el "Proyecto para el Equipamiento Comunitario de Mejoramiento de áreas verdes y mobiliario urbano", a realizarse en la Plaza Isidora Valdivia de la Villa Maestranza de esta comuna, según Oficio Interno N° 2.285, del 22 de septiembre de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.415	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el compromiso de mantención de las obras incluidas en el "Proyecto para el Equipamiento Comunitario de Mejoramiento de áreas verdes y mobiliario urbano", a realizarse en la Plaza Isidora Valdivia de la Villa Maestranza de esta comuna, según Oficio Interno N° 2.285, del 22 de septiembre de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
1.416	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación de presupuesto N° 12, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 10.000 23 Prestaciones de Seguridad Social 23.01 Prestaciones Previsionales 23.01.001.002 Indemnizaciones por Años de Servicio M\$ 10.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 10.000 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.999 Otros 22.08.999.001.001 Gastos Electorales M\$ 10.000
1.417	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la segunda discusión del otorgamiento de la patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.418	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar

			conciliación de fecha 22 de septiembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre el demandante Dante Maureira Meneses y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 8.000.000.- en los autos RIT 0-79-2020 del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N° 532, del 02 de octubre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.419	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de comodato del bien inmueble, ubicado en San Matías N° 14.392 Villa Todos Los Santos I, donde se encuentra emplazado el Jardín Infantil Todos Los Santos, a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un plazo de 10 años renovables, según Oficio Interno N° 529, de fecha 30 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.420	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar nombramiento de representantes del empleador en calidad de titulares y suplentes para conformar el Comité de Bienestar, según Oficios Internos N° 126, de fecha 28 de septiembre de 2020 y Oficio Interno N° 144 de fecha 29 de septiembre de 2020, de la Alcaldía.
1.421	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Urmeneta N° 32, como Edificio José Tomás Urmeneta, según oficio interno N° 59 de fecha 10.01.2020 de la DOM.
1.421-A	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Baquedano N° 01090, como Condominio Los Cipreces I, según oficio interno N° 215 de fecha 13.02.2020 de la DOM.
1.421-B	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Baquedano N° 01010, como Condominio Los Cipreces II, según oficio interno N° 216 de fecha 13.02.2020 de la DOM.
1.421-C	06/10/2020	S.O. N° 139	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la propuesta de nombre del conjunto habitacional ubicado en calle Los Suspiros N° 16340, como Casas del Parque VII, según oficio interno N° 515 de fecha 05.06.2020 de la DOM.
1.422	13/10/2020	S.O. N° 140	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las Actas de las sesiones ordinaria N° 123 y extraordinaria N° 76.
1.423	13/10/2020	S.O. N° 140	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de la concejal Jovanka Collao M., aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial San Bernardo, por un monto de \$ 60.000.000, destinada a financiar Gastos Operacionales, Remuneraciones, Servicios Básicos y otros de esta Corporación Cultural.
1.424	13/10/2020	S.O. N° 140	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo

			Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, con el voto en contra de la Concejal Jovanka Collao M.; aprobar una subvención a la Corporación Cultural y Patrimonial de San Bernardo, por la suma de \$ 60.000.000.-, destinada a financiar Gastos Operacionales, Remuneraciones, Servicios Básicos y otros de esta Corporación Cultural, en dos cuotas iguales de \$ 30.000.000.-, con la condición de que la segunda cuota se entregará siempre y cuando, se hayan aprobado las tres rendiciones de cuentas que se encuentran en proceso de revisión en la Dirección de Control, correspondientes a los Decretos de pago: N° 4.296 de fecha 23 de julio de 2018, N° 314 de fecha 11 de enero de 2019 y N° 215 de fecha 13 de enero 2020.																						
1.425	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, tratar bajo tabla el tema: "Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.																						
1.426	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, tratar bajo tabla el tema: "Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.																						
1.427	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la designación de la Concejal Soledad Pérez Peña, para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 29 de octubre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR, Bombero Encalada 14, La Cisterna.																						
1.428	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto a favor de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de los Concejales Soledad Pérez P.; Roberto Soto F.; Bernardo Bustos M.; Javier Gaete S.; Luis Navarro O. aprobar en segunda discusión, el otorgamiento de la patente de Alcoholes, Categoría J del giro: Bodega Distribuidora de Vinos, Licores y Cervezas, ubicada en Avda. Presidente Jorge Alessandri Rodríguez N° 18.899, de la comuna de San Bernardo a nombre de Logística, Transporte y Servicios LTS Ltda., según Oficio Interno N° 506 del 23 de septiembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.																						
1.429	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar listado que se postulará en el 30° llamado del Programa de Pavimentos Participativos 2020-2021 y el correspondiente compromiso de recursos, Según Oficio Interno N° 551, del 09 de octubre de 2020, de la Dirección de Operaciones, como sigue: I.- CALLES Y PASAJES Mf. Lineales M²																						
			<table border="1"> <tr> <td rowspan="5" style="text-align: center;">Andes sector I</td> <td rowspan="5" style="text-align: center;">II,</td> <td style="text-align: center;">Vesubio</td> <td>Padre Hurtado - Fdo. Pasaje</td> <td style="text-align: center;">47</td> <td style="text-align: center;">141</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Irazú</td> <td>Padre Hurtado - Fdo. Pasaje</td> <td style="text-align: center;">41</td> <td style="text-align: center;">123</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Chimborazo</td> <td>Padre Hurtado - Fdo. Pasaje</td> <td style="text-align: center;">60</td> <td style="text-align: center;">180</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Urales</td> <td>Padre Hurtado - Himalayas</td> <td style="text-align: center;">384</td> <td style="text-align: center;">2304</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Alpes</td> <td>Santa Marta -</td> <td style="text-align: center;">260</td> <td style="text-align: center;">1560</td> </tr> </table>	Andes sector I	II,	Vesubio	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	47	141	Irazú	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	41	123	Chimborazo	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje	60	180	Urales	Padre Hurtado - Himalayas	384	2304	Alpes	Santa Marta -	260	1560
Andes sector I	II,	Vesubio	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje			47	141																		
		Irazú	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje			41	123																		
		Chimborazo	Padre Hurtado - Fdo. Pasaje			60	180																		
		Urales	Padre Hurtado - Himalayas			384	2304																		
		Alpes	Santa Marta -	260	1560																				

		Balmaceda	792	4308
Cinco Pinos	Melchor Dávila	Ignacio cremonesi - Fermín Vivaceta	118	354
	Fermín Vivaceta	Portales Oriente - Fondo de calle	400	2400
			518	2754
La Selva	Las Palmas	Calle Las Palmas - Fdo. Pasaje	60	240
			60	240
Villa Chena	Huelen	Amazonas - Cancha Rayada	95	285
			95	285
San Esteban	Puerto Octay	Condell - Antonio Varas	205	615
	Isla Magdalena	Antonio Varas - Quitrusco	77	231
	Carirriñe	Antonio Varas - Condell	207	1242
	Carirriñe	Antonio Varas - Fdo. Calle	40	240
	Quitrusco	Carirriñe - Laguna San Rafael	115	345
	Laguna San Rafael	Quitrusco - Antonio Varas	100	300
	Laguna San Rafael	Antonio Varas - Condell	182	546
				926
Villa los Jardines	Los Jardines	Lo Blanco - Camino Los Pinos	297	1782
			297	615
Asociación de Industrias	Augusto Carozzi	Fernando Márquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Víctor Bignoffi	Fernando Márquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Hugo Arcaya Roa	Fernando Márquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
	Hugo Vidal	Fernando Márquez de la Plata - Mateo Toro y Zambrano	152	456
				608
Eduardo Anguila	Alberto Blest Gana	Augusto D'halmar - Fdo. Pasaje	77	231
			77	231
El Nosedal II	Manuel Casanova	Arturo Pacheco Altamirano - Pedro Lira	100	300
	Manuel Casanova	Pedro Lira - Fdo. Pasaje	24,5	73,5
			124,5	373,5
	Isla Charcot	Mar Chileno - Canal Carrol	60	180
	Paso Drake	Santa Carolina - Lo Blanco	255	1530

Santa Ana	Mar Chileno	Santa carolina - Rio Maipo	125	625
	Isla Adelaida	Mar Chileno - Canal Carrol	62	186
			502	2521
Quinto Centenario	Mar de Los Sargazos	Los Rubies - Fdo. De Pasaje	52	156
			52	156
San Pedro Nolasco	San Genaro	Santa Carolina - Santa Catalina	200	600
			200	600
Cordillera 1	Cerro La Gloria	Volcán Maipo - Cerro San Ramón	125	375
	Cerro Coyanco	Cerro San Ramón - Luis Uribe	60	180
	Cerro San Ramón	Ernesto Riquelme - Cordón Quempo	147	441
	Alfalfal	Ventisquero - Fdo. Pasaje	27	81
	Ventisquero	Ernesto Riquelme - Cerro piuquenes	74	222
		433	1299	
Juvencio Valle	Poetiza Stella Díaz	Sergio Aguilera Drago - Fdo. Pasaje	75	225
			75	225
Hortensias III	El Riego	La Jardinera - Los Petalos	112	336
	Los Cantaros	El Brote - Balmaceda	119	357
	El Rocio	El Brote - Balmaceda	119	357
	La Jardinera	Balmaceda - Pirineos	177	1062
	El Almacigo	La Jardinera - Los Petalos	112	336
	El Tallo	La Jardinera - Los Petalos	112	336
		751	2784	
Artes y Letras	Juan Emilio Pacull	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Juan Emilio Pacull	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Ernesto Uthoff	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Ernesto Uthoff	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Hernan Olguin	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Hernan Olguin	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Octavio Cintolesi	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Octavio Cintolesi	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	55	165
	Tiño Munit	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Paco Mayrena	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Marcia Haydee	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Marcia Haydee	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129
	Carlos Ruz	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	64	192
	Carlos Ruz	Artes y Letras - Fdo. Pasaje	43	129

		Pasaje		
Victoria Vergara	Artes y Letras - Fdo. Pasaje		64	192
Victoria Vergara	Artes y Letras - Fdo. Pasaje		43	129
Roberto Matta	Miguel de Unamuno - Fdo. Pasaje		30	90
Roberto Bravo	Miguel de Unamuno - Fdo. Pasaje		30	90
			880	2640

2.- VEREDAS EXCLUSIVAS

SECTOR	VIA	TRAMO	M. LINEALES	M2
Andes II, sector II	Patios Interiores	Patios Interiores	1775	8875
	Calle Balmaceda	1051	20	24
	Calle Balmaceda	1071	20	24
	Calle Balmaceda	1091	20	24
	Calle Balmaceda	1121	20	24
	Calle Balmaceda	1131	20	24
	Calle Luis Uribe	14521	30	36
	Calle Luis Uribe	14531	30	36
	Pasaje Apalache	14531	30	36
	Pasaje Apalache	14521	30	36
	Pasaje Apalache	14462	30	36
	Pasaje Apalache	14448	30	36
	Pasaje Apalache	14441	30	36
				2085

Cinco Pinos	Alonso Rodríguez	Cinco Pinos - -Fermín Vivaceta	180	432
			180	432

VILLA CHENA	YERBAS BUENAS	Caletera - Fondo de Pasaje	562	1405
			562	1405

01

3.- LISTA DE ESPERA LLAMADO 29° LLAMADO

Mt. Lineales M²

El Alerce	Guafó I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Raulí I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Raul Brañez I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Bulnes I	Enrique Madrid Osorio - 18 de Septiembre	99	297
	Guafó II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
	Raulí II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279
	Raul Brañez II	18 de Septiembre - Eucaliptus	93	279

			18 de Septiembre - Eucaliptus			
			Bulnes II		93	279
					768	2304
			TOTAL	POSTULACION 30° LLAMADO 2020-2021	9.986	37.763
1.430	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar traspaso de Fondos según Resolución 242 de fecha 21 de julio de 2020, en virtud del programa "Telemedicina y Atención Pre-Hospitalaria en Población de Riesgo", a ejecutarse en la Dirección de Dirección de Salud de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, por un valor de \$ 90.000.000, según Oficio Interno 739, del 16 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.			
1.431	20/10/2020	S.O. N° 141	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; Aprobación de suscripción de convenio de asistencia técnica entre la Ilustre Municipalidad de San Bernardo y la Consultora Ciudad de Bolsillo Planificación, Diseño Urbano y Gestión Inmobiliaria SPA, para la postulación del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, según Decreto Supremo 27 de 27 2018 del Ministerio de Viviendas y Urbanismo, según Oficio Interno N° 741 del 16 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.			
1.432	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar de designación de la Concejala Soledad Pérez P., para participar como representante de la I. Municipalidad de San Bernardo, en la reunión de Directorio, a realizarse, el día 12 de noviembre de 2020, a las 18:00 horas en las Oficinas de MSUR.			
1.433	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 13, que a continuación se señala:			
			TRASPASO			
			DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 100.000	
			31	INICIATIVAS DE INVERSION		
			31.02	Proyectos		
			31.02.004.001.005	Mejoramiento de Dependencias Municipales	M\$	50.00
			31.02.004.001.007	Mejoramiento de Infraestructura Comunal	M\$	50.000
			AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 100.000	
			29	Adquisición de Activos no Financieros		
			29.02.001.001.001	Adquisición de Edificios	M\$	100.000
1.434	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 14, que a continuación se indica:			
			SUPLEMENTACION			
			AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 149.181	
			13	Transferencias para gastos de Capital		
			13.03	De otras Entidades Públicas		
			13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$	149.181
			AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 149.181	

			<p>31 INICIATIVAS DE INVERSION</p> <p>31.02 Proyectos</p> <p>31.02.004.001.139 Construcción Multicancha Santa Bernardita M\$ 54.152</p> <p>31.02.004.001.140 Reposición Multicancha San Francisco I M\$ 36.137</p> <p>31.02.004.001.141 Mejoramiento Multicancha San Francisco I M\$ 37.711</p> <p>31.02.004.001.142 Mejoramiento Plazoleta Mateo de Toro y Zambrano M\$ 16.112</p> <p>31.02.004.001.143 Reposición Vallas Peatonales Distintos Sectores M\$ 5.069</p>
1.435	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar bonificación por retiro voluntario, Ley de Incentivo al retiro de la funcionaria Vilma Cornejo Sánchez, según Oficio Interno N° 680, del 22 de octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.436	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación Ordenanza N° 18 de Participación Ciudadana, según Oficio Interno N° 742, de fecha 20 de octubre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.437	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación Ordenanza N° 13 sobre Derechos Municipales, según el siguiente detalle: a) Dirección de Operaciones, según Oficio Interno N° 508, del 29 de septiembre de 2020. b) Dirección de Tránsito, según Oficio Interno N° 290, del 26 de septiembre de 2020. c) Dirección de Rentas, según Oficio Interno N° 1.010, del 26 de octubre de 2020.
1.438	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto en contra de la Concejala Jovanka Collao M.; aprobar autorización contratación directa Servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de noviembre de 2020, Según Oficio Interno N° 686, del 26 de octubre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.439	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto en contra de la Concejala Jovanka Collao M.; aprobar adjudicación contratación directa Servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de noviembre de 2020, a la empresa PUYEHUE SPA, RUT, 76.219.628-k, por un monto de \$ 28.560.000, IVA incluido, dicho servicio se prestará en las condiciones del contrato actualmente vigente, Según Oficio Interno N° 686, del 26 de octubre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.440	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto en contra de la Concejala Jovanka Collao M.; aprobar autorización contratación directa Servicios de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de noviembre de 2020, Según Oficio Interno N° 687, del 26 de octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.
1.441	27/10/2020	S.E. N° 79	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y con el voto en contra de la Concejala Jovanka Collao M.; aprobar adjudicación contratación directa Servicios de Vigilancia y Seguridad para la Municipalidad de San Bernardo, por un

			plazo de 30 días corridos, desde el 01 de noviembre de 2020, a la empresa MIVA SPA, RUT 76.512.766-1, por un monto de \$ 106.422.509, IVA incluido, dicho servicio se prestará en las condiciones del contrato actualmente vigente, Según Oficio Interno N° 687, del 26 de octubre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas.																		
1.442	27/10/2020	S.E. N° 80	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación propuesta pública "Auditoría Externa para la Revisión de la Situación Patrimonial y Estados de Resultados Financieros Contables de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-32-LE, a la empresa Fortunato y Asociados Limitada, RUT 77.222.100-2, por un valor total del Servicio de \$ 18.000.000.- Exenta y un plazo de ejecución de los servicios en 60 días corridos.																		
1.443	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Mariela Araya C.; Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M.; Amparo García S. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las Actas de las sesiones Ordinaria N° 133 y Extraordinaria N° 72.																		
1.444	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 09, de fecha 02 de febrero de 2017, para la designación de un Concejal para integrar el Consejo Comunal de Seguridad Pública en reemplazo del ex Concejal Sr. Leonel Cádiz Soto, siendo elegido para ello el Concejal Roberto Soto F.																		
1.445	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar rectificación del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria N° 79, de fecha 27 de octubre de 2020, en relación a la Ordenanza N° 18 de Participación Ciudadana, en el siguiente sentido:																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Donde dice:</th> <th>Debe decir:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 1°</td> </tr> <tr> <td>TITULO XII TRANSITORIO</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 2° (se omite el enunciado)</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 90°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 3°</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 91°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 4°</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 92°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 5°</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 93°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 6°</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 94°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 7°</td> </tr> <tr> <td>ARTÍCULO 95°</td> <td>ARTÍCULO TRANSITORIO 8°</td> </tr> </tbody> </table>	Donde dice:	Debe decir:	ARTÍCULO TRANSITORIO	ARTÍCULO TRANSITORIO 1°	TITULO XII TRANSITORIO	ARTÍCULO TRANSITORIO 2° (se omite el enunciado)	ARTÍCULO 90°	ARTÍCULO TRANSITORIO 3°	ARTÍCULO 91°	ARTÍCULO TRANSITORIO 4°	ARTÍCULO 92°	ARTÍCULO TRANSITORIO 5°	ARTÍCULO 93°	ARTÍCULO TRANSITORIO 6°	ARTÍCULO 94°	ARTÍCULO TRANSITORIO 7°	ARTÍCULO 95°	ARTÍCULO TRANSITORIO 8°
Donde dice:	Debe decir:																				
ARTÍCULO TRANSITORIO	ARTÍCULO TRANSITORIO 1°																				
TITULO XII TRANSITORIO	ARTÍCULO TRANSITORIO 2° (se omite el enunciado)																				
ARTÍCULO 90°	ARTÍCULO TRANSITORIO 3°																				
ARTÍCULO 91°	ARTÍCULO TRANSITORIO 4°																				
ARTÍCULO 92°	ARTÍCULO TRANSITORIO 5°																				
ARTÍCULO 93°	ARTÍCULO TRANSITORIO 6°																				
ARTÍCULO 94°	ARTÍCULO TRANSITORIO 7°																				
ARTÍCULO 95°	ARTÍCULO TRANSITORIO 8°																				
1.446	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación de la propuesta pública para el Servicio de Suministro de Áridos Dentro de la Comuna de San Bernardo" ID 2342-33-LE20, al oferente Corvalán																		

			Villaruel Ltda., RUT; 79.622.710-9. La adjudicación es a valor precio unitario, según formato N° 3 y de acuerdo con órdenes de pedido de la Unidad Técnica (Dirección de Operaciones) con un tope anual de \$ 10.000.000. El plazo del contrato es hasta el 31 de diciembre de 2022., según Oficio Interno N° 800 del 30 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación.
1.447	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación de la propuesta pública para la Construcción, Reparación e Iluminación de Multifanchas, Comuna de San Bernardo, ID:2342-26-LR20, al oferente Enrique Troncoso Ingeniería E.I.R.L., RUT 52.005.413-8. La adjudicación es por un valor a precio unitario, según Orden de Trabajo con un tope anual de \$100.000.000.- y un plazo de duración del contrato de 3 años, según Oficio Interno N° 801, del 30 de octubre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación".
1.448	03/11/2020	S.O. N° 142	Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de la concejal Orfelina Bustos C.; aprobar autorización contratación directa para el Servicio de Recuperación de Recursos por Patentes Comerciales para la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de un año. Según Oficio Interno N° 583, del 30 de octubre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica.
1.449	03/11/2020	S.O. N° 142	"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; con el voto en contra de la concejal Orfelina Bustos C.; aprobar adjudicación de la contratación directa para el Servicio de Recuperación de Recursos por Patentes Comerciales para la I. Municipalidad de San Bernardo, por el período de un año, a la empresa Patricio Enrique Muñoz Aravena EIRL, RUT, 76.554.621-4, con un 15% del monto real ingresado en arcas municipales a pagar al oferente, según Oficio Interno N° 583, del 30 de octubre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
1.450	03/11/2020	S.O. N° 142	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la designación de las Concejales Orfelina Bustos C. y Soledad Pérez P., para integrar el Jurado en representación del H. Concejo Municipal, en la 27° Versión del Concurso Premio Municipal de Literatura, para los días 10 y 25 de noviembre".-
1.451	03/11/2020	S.O. N° 142	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Designación de los Concejales Jovanka Collao M. y Javier Gaete G., para integrar Jurado en representación del H. Concejo Municipal, para la 10° Versión Premio Provincial de Artes Visuales, para los días 25 de noviembre y 03 de diciembre de 2020".-
1.452	03/11/2020	S.O. N° 142	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la transacción, cuyo texto está en el Oficio Interno N° 602, del 30 de octubre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica, de conformidad al artículo 65, letra i) de la Ley N° 18.695, entre la Municipalidad de San Bernardo y la empresa Estacionar S.A., adjudicataria de la licitación pública "Concesión de Estacionamientos en calles de la zona centro de la Comuna de San Bernardo Aplacando Sistema de Control de Tiempo de Uso".-
1.453	03/11/2020	S.O. N° 142	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud por un monto de \$ 30.000.000.- con el objeto de efectuar Auditoría Externa para la revisión de la situación patrimonial y estado de resultados financiero contables de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo, según Ordinario de fecha 02 de noviembre de 2020".-

1.454	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar retirar de la tabla los puntos N° 7 y N° 8".-
1.455	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones Ordinaria N° 131 y Extraordinaria N° 73".-
1.456	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el PADEM 2021, según Ord. N° 371/2020 de la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo".-
1.457	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar que los Concejales Mariela Araya C y Roberto Soto F. integren en representación del Concejo Municipal, la comisión para definir la adjudicación de la empresa que efectuará la auditoría a la Corporación de Educación y Salud de San Bernardo".-
1.458	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación acuerdo del H. Concejo Municipal adoptado en Sesión Extraordinaria N° 78, de fecha 02 de octubre de 2020, relacionado con la Modificación Presupuestaria N° 11, en el siguiente sentido: "Donde dice: 24.01.004.001.001" "Debe decir: 24.01.002.001.001" Según Oficio Interno N° 816, del 02 de noviembre de SECPLA".-
1.459	10/11/2020	S.O. N° 143	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación Reglamento de Estructura y Funciones de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, antecedentes fueron presentados al H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 141 del 20 de octubre de 2020, mediante Oficio Interno N° 375, de fecha 17 de octubre de 2020 de la Administración Municipal, consistente: a) Cambio de dependencia del Departamento de Transparencia, desde la Administración Municipal a la Dirección de Asesoría Jurídica b) Creación de la Dirección de Seguridad Pública
1.460	10/11/2020	S.O. N° 143	Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Modificación de Marco Lógico de Metas 2020, según Oficio Interno N° 396, de fecha 06 de noviembre de 2020 de la Administración Municipal".-
1.461	12/11/2020	S.E. N° 81	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N° 38, sobre "Actividad

			<p>Comercial en la Vía Pública", de fecha 03 de diciembre de 2018, en el sentido de incorporar el siguiente artículo transitorio:</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO:</p> <p>Durante el Periodo de Emergencia sanitaria decretada por Decreto N° 4, Ministerio de Salud, publicada en el diario Oficial, el 08 de febrero de 2020, y atendido los efectos económicos asociados a la pandemia del Covid-19, modifícase el literal c) del artículo 24 de la presente Ordenanza N° 38, sobre actividad Comercial en la Vía Pública, en el sentido de adelantar la fecha de inicio de las actividades mencionadas en dicho artículo, a partir del 12 de noviembre de cada año, debiendo comenzar su funcionamiento desde las 09:30 AM hasta las 21:00 PM del mismo día, rigiendo en todo lo demás la normativa permanente del citado artículo y Ordenanza".-</p>
1.462	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar actas de las sesiones ordinarias N° 132 y N° 134".-</p>
1.463	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de la patente de Alcoholes del giro Bodega Distribuidora de Vinos, Categoría J 1, a nombre de Viña San Pedro Tarapacá S.A., ubicada en San Esteban N° 01361 bodegas 3-4 y 6 Sector Industrial de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 589, de fecha 26 de octubre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica".-</p>
1.464	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación de Marco Lógico de Metas 2020, Seguridad Pública, según Oficio Interno N° 394, del 13 de noviembre de 2020, de la Administración Municipal".-</p>
1.465	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación propuesta pública "Suministro, Instalación, Reparación de Semáforos Vandalizados" ID: 2342-28-LR20, al oferente AUTOMÁTICA Y REGULACIÓN S.A., RUT: 87.606.700-5. La adjudicación es por un valor total de \$ 175.294.259, IVA incluido, y un plazo de ejecución de 90 días corridos, según Oficio Interno N° 843 del 09 de noviembre de 2020, de la SECPLA".-</p>
1.466	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de subvención a la Junta de Vecinos San León de Nos, por un monto de \$ 17.456.663, para efectuar la conexión de 22 uniones domiciliarias, según Oficio Interno N° 868 del 13 de noviembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación".-</p>
1.467	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar los Perfiles Avanzados y Costos de Operación y Mantenimiento, en el marco del Programa Quiero Mi Barrio, de los proyectos que a continuación se indican:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- "Habilitación Plazas Apalaches y Luis Uribe" 2.- "Habilitación Patio de Juegos" del "Barrio Andes 2, Sector 2" 3.- "Reposición Sede Comunitaria" del Barrio Andes 2, Sector 2" <p>Según Oficio Interno N° 854, del 11 de noviembre de 2020".-</p>
1.468	17/11/2020	S.O. N° 144	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo</p>

			Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar autorización contratación directa para la implementación de la modalidad del Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", por un período de tres meses , según Oficio Interno N° 2714, del 04 de noviembre de 2020 y Oficio Interno N° 2.801, del 12 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario".-																																																																																													
1.469	17/11/2020	S.O. N° 144	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación contratación directa para la para la implementación de la modalidad del Programa "Apoyo a la Crianza y Competencias Parentales", a la empresa Triple P Latam Limitada, RUT 76.162.148-3, por un monto total de \$ 36.155.160, exento de IVA, en un período de tres meses, según Oficio según Oficio Interno N° 2714, del 04 de noviembre de 2020 y Oficio Interno N° 2.801, del 12 de noviembre de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario".-																																																																																													
1.470	17/11/2020	S.O. N° 144	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Modificación de la Ordenanza N° 27, según texto definido por Asesor Jurídico y Administrador Municipal, según Oficio Interno N° 663, de la Dirección de Asesoría Jurídica, cuyo texto es el siguiente;																																																																																													
1.471	20/11/2020	S.E. N° 82	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar modificación presupuestaria N° 15, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">SUPLEMENTACION</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM INGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.181</td> </tr> <tr> <td>13</td> <td>Transferencias para gastos de Capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03</td> <td>De otras Entidades Públicas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>13.03.002.001.001</td> <td>Programa de Mejoramiento Urbano</td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.181</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.181</td> </tr> <tr> <td>31</td> <td>INICIATIVAS DE INVERSION</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02</td> <td>Proyectos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.144</td> <td>Reposición Letrero Indicativo Parque Colon</td> <td style="text-align: right;">M\$ 6.262</td> </tr> <tr> <td>31.02.004.001.145</td> <td>Reposición Mobiliario Urbano Infantil Parque Colon</td> <td style="text-align: right;">M\$ 15.919</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">DISMINUCION ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 323.686</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Gastos en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01</td> <td>Personal de Planta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01.001.001.001</td> <td>Sueldo Base</td> <td style="text-align: right;">M\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>21.01.004.005.001</td> <td>Trabajos Extraordinarios</td> <td style="text-align: right;">M\$ 179.805</td> </tr> <tr> <td>21.02.</td> <td>Personal a Contrata</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.001.002.002</td> <td>Asignación de Antigüedad</td> <td style="text-align: right;">M\$ 11.000</td> </tr> <tr> <td>21.02.002.</td> <td>Aporte del Empleador</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.002.001.001</td> <td>Al Servicio de Bienestar</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.381</td> </tr> <tr> <td>21.02.003</td> <td>Asignación Mejoramiento de la Gestión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.02.003.001.001</td> <td>Desempeño Institucional</td> <td style="text-align: right;">M\$ 2.500</td> </tr> <tr> <td>21.02.003.002.001</td> <td>Desempeño Colectivo</td> <td style="text-align: right;">M\$ 22.000</td> </tr> <tr> <td>21.02.004.006.001</td> <td>Comisiones de Servicio en el Exterior</td> <td style="text-align: right;">M\$ 8.000</td> </tr> <tr> <td>21.02.005.002.001</td> <td>Bono de Escolaridad</td> <td style="text-align: right;">M\$ 3.500</td> </tr> <tr> <td>21.04</td> <td>Otros Gastos en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.003.001.001</td> <td>Asignación Concejales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 4.500</td> </tr> <tr> <td>21.04.003.002.001</td> <td>Gastos por Comisiones y Representación</td> <td style="text-align: right;">M\$ 40.000</td> </tr> <tr> <td colspan="2">AUMENTO ITEM EGRESOS</td> <td style="text-align: right;">M\$ 323.686</td> </tr> <tr> <td>21</td> <td>Gastos en Personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01</td> <td>Personal de Planta</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.01.001.010.001</td> <td>Asignación de Perdida de Caja</td> <td style="text-align: right;">M\$ 100</td> </tr> <tr> <td>21.01.001.014.999</td> <td>Otras Asignaciones Compensatorias</td> <td style="text-align: right;">M\$ 400</td> </tr> </table>	AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 22.181	13	Transferencias para gastos de Capital		13.03	De otras Entidades Públicas		13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$ 22.181	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 22.181	31	INICIATIVAS DE INVERSION		31.02	Proyectos		31.02.004.001.144	Reposición Letrero Indicativo Parque Colon	M\$ 6.262	31.02.004.001.145	Reposición Mobiliario Urbano Infantil Parque Colon	M\$ 15.919	DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 323.686	21	Gastos en Personal		21.01	Personal de Planta		21.01.001.001.001	Sueldo Base	M\$ 50.000	21.01.004.005.001	Trabajos Extraordinarios	M\$ 179.805	21.02.	Personal a Contrata		21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad	M\$ 11.000	21.02.002.	Aporte del Empleador		21.02.002.001.001	Al Servicio de Bienestar	M\$ 2.381	21.02.003	Asignación Mejoramiento de la Gestión		21.02.003.001.001	Desempeño Institucional	M\$ 2.500	21.02.003.002.001	Desempeño Colectivo	M\$ 22.000	21.02.004.006.001	Comisiones de Servicio en el Exterior	M\$ 8.000	21.02.005.002.001	Bono de Escolaridad	M\$ 3.500	21.04	Otros Gastos en Personal		21.04.003.001.001	Asignación Concejales	M\$ 4.500	21.04.003.002.001	Gastos por Comisiones y Representación	M\$ 40.000	AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 323.686	21	Gastos en Personal		21.01	Personal de Planta		21.01.001.010.001	Asignación de Perdida de Caja	M\$ 100	21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	M\$ 400
AUMENTO ITEM INGRESOS		M\$ 22.181																																																																																														
13	Transferencias para gastos de Capital																																																																																															
13.03	De otras Entidades Públicas																																																																																															
13.03.002.001.001	Programa de Mejoramiento Urbano	M\$ 22.181																																																																																														
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 22.181																																																																																														
31	INICIATIVAS DE INVERSION																																																																																															
31.02	Proyectos																																																																																															
31.02.004.001.144	Reposición Letrero Indicativo Parque Colon	M\$ 6.262																																																																																														
31.02.004.001.145	Reposición Mobiliario Urbano Infantil Parque Colon	M\$ 15.919																																																																																														
DISMINUCION ITEM EGRESOS		M\$ 323.686																																																																																														
21	Gastos en Personal																																																																																															
21.01	Personal de Planta																																																																																															
21.01.001.001.001	Sueldo Base	M\$ 50.000																																																																																														
21.01.004.005.001	Trabajos Extraordinarios	M\$ 179.805																																																																																														
21.02.	Personal a Contrata																																																																																															
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad	M\$ 11.000																																																																																														
21.02.002.	Aporte del Empleador																																																																																															
21.02.002.001.001	Al Servicio de Bienestar	M\$ 2.381																																																																																														
21.02.003	Asignación Mejoramiento de la Gestión																																																																																															
21.02.003.001.001	Desempeño Institucional	M\$ 2.500																																																																																														
21.02.003.002.001	Desempeño Colectivo	M\$ 22.000																																																																																														
21.02.004.006.001	Comisiones de Servicio en el Exterior	M\$ 8.000																																																																																														
21.02.005.002.001	Bono de Escolaridad	M\$ 3.500																																																																																														
21.04	Otros Gastos en Personal																																																																																															
21.04.003.001.001	Asignación Concejales	M\$ 4.500																																																																																														
21.04.003.002.001	Gastos por Comisiones y Representación	M\$ 40.000																																																																																														
AUMENTO ITEM EGRESOS		M\$ 323.686																																																																																														
21	Gastos en Personal																																																																																															
21.01	Personal de Planta																																																																																															
21.01.001.010.001	Asignación de Perdida de Caja	M\$ 100																																																																																														
21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	M\$ 400																																																																																														

			<p>21.02. Personal a Contrata</p> <p>21.02.001.001.001 Sueldo Base M\$ 11.850</p> <p>21.02.001.003.001 Asignación Profesional M\$ 18.000</p> <p>21.02.001.007.001 Asignación Municipal M\$ 50.000</p> <p>21.02.001.013.001 Incremento Previsional M\$ 11.000</p> <p>21.02.001.013.002 Bonificación Compensatoria de Salud M\$ 4.000</p> <p>21.02.001.013.003 Bonificación Compensatoria Art.10 M\$ 3.000</p> <p>21.02.001.014.001 Asignación Única M\$ 8.800</p> <p>21.02.001.021.001 Componente Base Asignación de Desempeño M\$ 6.000</p> <p>21.02.001.999.001 Otras Asignaciones M\$ 7.500</p> <p>21.02.002 Aporte del Empleador</p> <p>21.02.002.002.001 Otras Cotizaciones Previsionales M\$ 58.000</p> <p>21.02.004.005.001 Trabajos Extraordinarios M\$ 85.000</p> <p>21.02.005.001.001 Aguinaldo de Fiestas Patrias M\$ 9.036</p> <p>21.03.005.001.001 Suplencias y Reemplazos M\$ 51.000</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 1.296.000</p> <p>22 Bienes y Servicios de Consumo</p> <p>22.02.002.001.001 Textiles y Vestuario Gestión Interna M\$ 20.000</p> <p>22.02.002.005.001 Textiles y Vestuario Deportes M\$ 10.000</p> <p>22.02.003.001.001 Calzado Gestión Interna M\$ 6.000</p> <p>22.04.001.001.001 Materiales de Oficina M\$ 60.000</p> <p>22.04.005.004.009 Materiales Quirúrgicos Tenencia Responsable M\$ 15.000</p> <p>22.04.007.001.001 Materiales y Útiles de Aseo M\$ 10.000</p> <p>22.04.009.001.001 Insumos y Accesorios Computacionales M\$ 20.000</p> <p>22.04.010.001.001 Materiales Mantenimiento y Rep. Inmuebles M\$ 20.000</p> <p>22.04.011.001.001 Repuestos y Accesorios para Vehículos M\$ 20.000</p> <p>22.04.014.001.001 Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico M\$ 15.000</p> <p>22.04.015.001.001 Productos Agropecuarios y Forestales M\$ 20.000</p> <p>22.05.002.001.001 Consumo de Agua Gestión Interna M\$ 50.000</p> <p>22.06.001.001.001 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones M\$ 15.000</p> <p>22.07.001.001.001 Servicios de Publicidad Gestión Interna M\$ 10.000</p> <p>22.08.001.001.001 Servicio de Aseo Interno M\$ 50.000</p> <p>22.08.003.001.003 Servicio de Mantenión de Arbolado Urbano M\$ 50.000</p> <p>22.08.007.001.001 Pasajes, Fletes y Bodegaje M\$ 25.000</p> <p>22.08.999.008.001 Servicio de Demoliciones M\$ 15.000</p> <p>22.09.003.001.002 Arriendo de Vehículos con Chofer M\$ 80.000</p> <p>22.11.001.001.001 Estudios e Investigaciones M\$ 32.000</p> <p>22.11.002.001.001 Cursos de Capacitación M\$ 80.000</p> <p>22.12.002.001.001 Gastos Menores M\$ 15.000</p> <p>22.12.006.001.001 Contribuciones M\$ 10.000</p> <p>23.01.004.002.001 Indemnizaciones por Años de Servicio M\$ 60.000</p> <p>29.04.001.001.001 Mobiliario y Otros M\$ 20.000</p> <p>29.05.001.001.001 Máquinas y Equipos de Oficina M\$ 20.000</p> <p>29.05.999.001.001 Otras Máquinas y Equipos M\$ 3.000</p> <p>29.06.001.001.001 Equipos Computacionales y Periféricos M\$ 15.000</p> <p>29.07.001.001.001 Programas Computacionales M\$ 50.000</p> <p>31.02.004.001.002 Obras Menores de Infraestructura Comunal M\$ 100.000</p> <p>31.02.004.001.006 Instalación de Señales de Tránsito M\$ 50.000</p> <p>31.02.004.001.028 Pavimentos Comunales M\$ 78.000</p> <p>31.02.004.001.029 Provisión e Instalación de Semáforos M\$ 10.000</p> <p>31.02.004.001.125 Caminos de Tierra M\$ 60.000</p> <p>33.03.001.001.001 Programa Pavimentos Participativos M\$ 12.000</p> <p>33.03.001.001.002 Otras Transferencias al Serviu M\$ 30.000</p> <p>34.07.001.001.001 Deuda Flotante de Personal M\$ 50.000</p> <p>34.07.002.001.001 Deuda Flotante de Bienes y Servicios M\$ 90.000</p> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 1.296.000</p> <p>22.08.001.002.001 Disposición de Residuos sólidos M\$ 50.000</p> <p>22.08.001.003.001 Recolección Residuos Sólidos M\$ 265.000</p> <p>22.08.001.005.001 Barrido de Calles y Ferias M\$ 50.000</p> <p>22.08.001.006.001 Disposición de Calles y Ferias M\$ 11.000</p> <p>22.08.002.001.001 Servicios de Vigilancia M\$ 235.000</p> <p>22.08.003.001.002 Servicio de Mantenión Áreas Verdes M\$ 400.000</p> <p>22.08.004.001.002 Mantención de Alumbrado Público M\$ 280.000</p> <p>22.12.005.002.009 Gastos Notariales M\$ 5.000</p>
1.472	20/11/2020	S.E. N° 82	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Luis Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar</p>

			adjudicación Licitación Pública "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad Para la I. Municipalidad de San Bernardo, Período 2020-2022" ID:2342-30-LR20, al oferente MIVA SPA, RUT 76.512.766-1, por un valor bruto mensual de \$ 87.108.000 y con plazo de ejecución de los servicios de 2 años, según Oficio Interno N° 887, del 19 de noviembre de 2020, de la Secretaría Comunal de Planificación".-
1.473	24/11/2020	S.E. N° 83	"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Mariela Araya C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar la adjudicación de la Propuesta Pública Mejoramiento Multifancho San Francisco II, ID: 2342-35-LE20, al oferente ENRIQUE TRONCOSO INGENIERÍA E.I.R.L., RUT: 52.005.413-8, por un valor bruto total de \$ 31.537.366.- y un plazo de ejecución de las obras de 60 días corridos".-
1.474	24/11/2020	S.E. N° 83	"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Mariela Araya C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar Adquisición de Juguetes Navidad 2020, Comuna de San Bernardo, ID: 2342-36-LP20, al oferente IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA KUPREM SPA, RUT: 77.889.950-7, por un valor bruto total de \$ 52.550.400.- con un plazo de entrega de un día corrido".-
1.475	24/11/2020	S.E. N° 83	"Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y el voto en contra de la concejal Mariela Araya C.; aprobar incorporación de la I. Municipalidad de San Bernardo a la Asociación Chilena de Farmacias Populares, ACHIFARP, según Oficio N° 400/2020, del 23 de noviembre de 2020, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo".-
1.476	30/11/2020	S.E. N° 84	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y del Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la autorización de la contratación directa para los servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas"
1.477	30/11/2020	S.E. N° 84	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y del Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la adjudicación de la contratación directa para los servicios de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por un plazo de 30 días corridos, desde el 01 de diciembre de 2020, con la empresa Puyehue SpA, RUT: 76.218.628-K, por un monto de \$ 28.560.000, IVA incluido, según Oficio Interno N° 757, del 20 de noviembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas"
1.478	30/11/2020	S.E. N° 84	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Amparo García S.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar adjudicación propuesta pública "Contratación de Servicios de Fotocopiado, Impresión y Digitalización de Documentos para la Municipalidad de San Bernardo", ID: 2342-37-LQ, al oferente DIMACOFI S.A., RUT 92.083.000-5. La adjudicación es por un valor bruto mensual en UF según lo descrito en el Formato N° 4 (Costo Fijo + Costo Variable) y un plazo de duración del contrato por los servicios de 4 años, que a continuación se indican:

COSTO FIJO POR MÁQUINA			
TIPO DE MÁQUINA	COSTO FIJO MENSUAL UF	IVA UF	TOTAL UF
	VALOR NETO		
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio	UF 1,76	UF 0,33	UF 2,09
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento	UF 4,58	UF 0,87	UF 5,45
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos)	UF 7,9	UF 1,50	UF 9,40
COSTO VARIABLE VALOR POR PÁGINA O METRO LINEAL DE PLANO			
TIPO DE MÁQUINA	COSTO VARIABLE UF	IVA UF	TOTAL UF
	VALOR NETO		
Máquina Multifuncional de Rendimiento Medio (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Alto Rendimiento (por Página)	UF 0,00015	UF 0,00003	UF 0,00018
Máquina Multifuncional de Formato Ancho (Planos) (por Metro Lineal)	UF 0,00747	UF 0,00142	UF 0,00889
1.479	30/11/2020	S.E. N° 84	<p>“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, y el voto en contra de las Concejales Amparo García S. y Jovanka Collao M., aprobar otorgamientos de comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de 10 años, de los inmuebles que a continuación se indican:</p> <p>a) Liceo Cardenal Antonio Samoré, ubicado en Arturo Gordon N° 12.251 b) Liceo Nuevo Porvenir, ubicado en Rodrigo de Quiroga N° 904 c) Colegio Santa Teresa de Los Morros, ubicado en Avenida Padre Hurtado N° 13.820</p>
1.480	30/11/2020	S.E. N° 84	<p>“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F. y las Señoras, Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto, aprobar el Plan de Salud 2021”.-</p>
1.481	01/12/2020	S.O. N° 145	<p>“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el retiro del punto N° 5 de la Tabla”.-</p>
1.482	01/12/2020	S.O. N° 145	<p>“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las Actas Extraordinarias N° 74 y N° 75 y el Acta Ordinaria N° 141”.-</p>
1.483	01/12/2020	S.O. N° 145	<p>“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación y traslado de la patente de alcoholes Rol 4000141, Clasificación A 1, del giro Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de doña Verónica Pérez Salazar, la que se ejercerá en calle Almirante Riveros N° 630, de la comuna de San Bernardo, según Oficio Interno N° 689, del 23 de noviembre de 2020”.-</p>

1.484	01/12/2020	S.O. N° 145	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Roberto Soto F.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el avenimiento, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
1.485	01/12/2020	S.O. N° 145	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; Roberto Soto F. y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Avenimiento, entre el demandante Julio Quintana Urbina y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 2.200.000.-, en los autos RIT O-552-2019 del Juzgado de Letras de San Bernardo, según Oficio Interno N° 705, del 25 de noviembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
1.486	09/12/2020	S.O. N° 146	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar actas sesiones ordinarias N° 130 y N° 135".-
1.487	09/12/2020	S.O. N° 146	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación presupuestaria N° 16, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 54.736 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.999.001.001 Otras Transferencias al Sector Privado M\$ 54.736 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 54.736 21 Gasto en Personal 21.02 Personal a Contrata 21.02.005.002.001 Bono Escolaridad M\$ 176 22 Bienes y Servicios de Consumo 22.08 Servicios Generales 22.08.003.001.003 Servicio de Mantención de Arbolado Urbano M\$ 18.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.003.001.001 Aporte Municipal Sector Salud M\$ 36.560
1.488	09/12/2020	S.O. N° 146	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar autorización para llamar a participar a las empresas del Catálogo de Mercado Público, Convenio Marco Grandes Compras, el Suministro de Combustible para los Vehículos, Maquinarias Menores y Equipos Electrónicos de la I. Municipalidad de San Bernardo, según Oficio Interno N° 701, de fecha 01 de diciembre de 2020, de la Dirección de Operaciones".-
1.489	09/12/2020	S.O. N° 146	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar destinación de funcionario del Primer Juzgado de Policía Local de San Bernardo, según lo dispuesto en el Art. 65, letra ñ) Ley 18.695, de acuerdo a Oficio Interno N° 413, del 30 de noviembre de 2020, de la Administración Municipal ".-
1.490	09/12/2020	S.O. N° 146	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina

			Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la validación de la "Política de Gestión de Documentos y Archivos de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2020, según Oficio Interno N° 225, de fecha 01 de diciembre de 2020, de la Secretaría Municipal".-
1.491	11/12/2020	S.E. N° 85	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Presupuesto Municipal 2021, el Programa Anual con sus respectivas Metas y Líneas de Acción, las Orientaciones Globales contenidas en el PLADECO y sus modificaciones, el Plan Comunal de Seguridad Pública y sus Modificaciones, las Políticas y Proyectos de Inversión y las Políticas de Servicios Municipales, Políticas de Recursos Humanos con sus respectivos cometidos a Honorarios, la dotación del personal a contrata y el Programa de Mejoramiento de la Gestión, todo de acuerdo al artículo 82 de la Ley 18.695, letra a).".-
1.492	11/12/2020	S.E. N° 85	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Ricardo Rencoret K.; Leonel Navarro O.; y las Señoras, Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación presupuestaria N° 17, que a continuación se indica: TRASPASO DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 130.000 24 Transferencias Corrientes 24.01 Al Sector Privado 24.01.999.001.001 Otras Transferencias al Sector Privado M\$ 130.000 AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 130.000 26 Otros Gastos Corrientes 26.02 Compensaciones por Daños a Terceros 26.02.001.001.001 Cumplimiento de Sentencias Ejecutoriadas M\$ 130.000
1.493	15/12/2020	S.O. N° 147	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores: Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la discusión de dos puntos bajos tabla.".-
1.494	15/12/2020	S.O. N° 147	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones Ordinaria N° 137, Ordinaria N° 138 y Extraordinaria N° 78".-
1.495	15/12/2020	S.O. N° 147	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Plan Comunal de Actividad Física y Deporte de la Municipalidad de San Bernardo y el Ministerio del Deporte, expuesto por el Departamento de Deportes y Recreación y el Coordinador Nacional de los Planes Comunales de Actividad Física y Deportes 2021-2024 del Ministerio del Deporte".-
1.496	15/12/2020	S.O. N° 147	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Conciliación de fecha 09 de noviembre de 2020, celebrada en la audiencia de juicio entre la demandante Stefanny Grímilda Vicencio Donoso y la I. Municipalidad de San Bernardo, por la suma de \$ 3.000.000, en los autos RIT T-57-2020 DEL Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, según Oficio Interno N°742, de fecha 01 de diciembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
1.496	15/12/2020	S.O. N° 147	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.;

			y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar bonificación por retiro complementario, Ley de Incentivo al Retiro Voluntario, según Oficio Interno N° 815, de fecha 10 de diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-
1.497	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de los comodatos a la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo por el período de 10 años, de los inmuebles que se indican en el Oficio Interno N° 776, de fecha 11 de diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-
1.498	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, por un monto de \$ 36.560.000, con el objeto de financiar aguinaldo de navidad para los funcionarios de Atención Primaria de Salud Comunal, según Ord. N° 415, del 11 de diciembre de 2020, de la Corporación Municipal de Educación y Salud de San Bernardo”.-
1.498	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Ricardo Rencoret K.; Mariela Araya C.; y Jovanka Collao M.; y el voto en contra de los Concejales: Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. ; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; rechazar llevar a segunda discusión, la aprobación para la celebración de la promesa de compraventa del predio denominado “El Canelo de Nos” entre el promitente vendedor “Sociedad Inmobiliaria El Canelo de Nos Limitada y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, en la suma de \$ 1.600.000.000, en cinco cuotas, según Oficio Interno N° 421, de fecha 11 diciembre de 2020, de la Administración Municipal.”.-
1.499	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto favorable de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. ; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; la aprobación para la celebración de la promesa de compraventa del predio denominado “El Canelo de Nos” entre el promitente vendedor “Sociedad Inmobiliaria El Canelo de Nos Limitada y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo”, en la suma de \$ 1.600.000.000, en cinco cuotas, según Oficio Interno N° 421, de fecha 11 diciembre de 2020, de la Administración Municipal.”.-
1.500	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la desafectación de una parte del área verde de la población Santa Rosa de Lina, emplazada en Pasaje Cañete N° 02753, a fin de regularizar la edificación de (172,4 m2) correspondiente al Jardín Infantil de ese conjunto habitacional, según Oficio Interno N° 1224, del 04 de diciembre de 2020, de la Dirección de Obras Municipales.”.-
1.501	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la autorización para contratación del Seguro Complementario de Salud Vida y Catastrófico para los socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios Municipales de San Bernardo, en la modalidad Grandes Compras y una vigencia de póliza de Enero de 2021 a Diciembre 2022 para los 422 socios adheridos a la fecha, según Oficio Interno N° 821, de fecha 12 de diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-
1.502	15/12/2020	S.O. N° 147	“Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación de la Ordenanza Local N° 27, sobre “Patentes de Alcoholes”, en el sentido de incorporar un nuevo Artículo único Transitorio, del siguiente tenor:

			<p>"Transitoriamente, durante la fase 2 del plan paso a paso dispuesto por la Autoridad Sanitaria, se fija como horario único de atención a los establecimientos de bebidas alcohólicas en la Comuna de San Bernardo a que se refiere el artículo 19 literal a) de la Ordenanza Municipal N° 27, desde las 09:00 AM y hasta 30 minutos antes del toque de queda dispuesto por las Autoridades Centrales de Gobierno, y los Sábados, Domingos y Festivos desde las 09:00 AM hasta las 21 horas"</p> <p>Según Oficio Interno N° 1401, del 15 de diciembre de 2020, de la Dirección de Rentas.</p>																																																																		
1.503	29/12/2020	S.E. N° 86	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación presupuestaria N° 18", que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 133.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">21</td> <td style="width: 80%;">Gastos en Personal</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>21.04</td> <td>Otros gastos en personal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004</td> <td>Programas Comunitarios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>21.04.004.003.001</td> <td>Honorarios Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 20.000</td> </tr> <tr> <td>22</td> <td>Bienes y Servicios de Consumo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01</td> <td>Alimentos y Bebidas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.01.001.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 50.000</td> </tr> <tr> <td>22.07</td> <td>Publicidad y Difusión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.002</td> <td>Servicios de Impresión</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.07.002.003.003</td> <td>Impresión Diario</td> <td style="text-align: right;">M\$ 13.000</td> </tr> <tr> <td>22.08</td> <td>Servicios Generales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.011</td> <td>Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.08.011.003.001</td> <td>De actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 20.000</td> </tr> <tr> <td>22.09</td> <td>Arriendos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.005</td> <td>Arriendo de Máquinas y Equipos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.005.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 10.000</td> </tr> <tr> <td>22.09.999</td> <td>Otros Arriendos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>22.09.999.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 20.000</td> </tr> </table> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 133.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">29</td> <td style="width: 80%;">Adquisición de Activos no Financieros</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>29.05</td> <td>Máquinas y Equipos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.05.999</td> <td>Otras Máquinas y Equipos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>29.05.999.003.001</td> <td>De Actividades Municipales</td> <td style="text-align: right;">M\$ 133.000</td> </tr> </table>	21	Gastos en Personal		21.04	Otros gastos en personal		21.04.004	Programas Comunitarios		21.04.004.003.001	Honorarios Actividades Municipales	M\$ 20.000	22	Bienes y Servicios de Consumo		22.01	Alimentos y Bebidas		22.01.001.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 50.000	22.07	Publicidad y Difusión		22.07.002	Servicios de Impresión		22.07.002.003.003	Impresión Diario	M\$ 13.000	22.08	Servicios Generales		22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		22.08.011.003.001	De actividades Municipales	M\$ 20.000	22.09	Arriendos		22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos		22.09.005.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 10.000	22.09.999	Otros Arriendos		22.09.999.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 20.000	29	Adquisición de Activos no Financieros		29.05	Máquinas y Equipos		29.05.999	Otras Máquinas y Equipos		29.05.999.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 133.000
21	Gastos en Personal																																																																				
21.04	Otros gastos en personal																																																																				
21.04.004	Programas Comunitarios																																																																				
21.04.004.003.001	Honorarios Actividades Municipales	M\$ 20.000																																																																			
22	Bienes y Servicios de Consumo																																																																				
22.01	Alimentos y Bebidas																																																																				
22.01.001.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 50.000																																																																			
22.07	Publicidad y Difusión																																																																				
22.07.002	Servicios de Impresión																																																																				
22.07.002.003.003	Impresión Diario	M\$ 13.000																																																																			
22.08	Servicios Generales																																																																				
22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos																																																																				
22.08.011.003.001	De actividades Municipales	M\$ 20.000																																																																			
22.09	Arriendos																																																																				
22.09.005	Arriendo de Máquinas y Equipos																																																																				
22.09.005.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 10.000																																																																			
22.09.999	Otros Arriendos																																																																				
22.09.999.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 20.000																																																																			
29	Adquisición de Activos no Financieros																																																																				
29.05	Máquinas y Equipos																																																																				
29.05.999	Otras Máquinas y Equipos																																																																				
29.05.999.003.001	De Actividades Municipales	M\$ 133.000																																																																			
1.504	29/12/2020	S.E. N° 86	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación presupuestaria N° 19, que a continuación se indica:</p> <p style="text-align: center;">TRASPASO</p> <p>DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 30.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">24</td> <td style="width: 80%;">Transferencias Corrientes</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>24.01</td> <td>Al Sector Privado</td> <td></td> </tr> <tr> <td>24.01.999.001.001</td> <td>Otras Transferencias al Sector Privado</td> <td style="text-align: right;">M\$ 30.000</td> </tr> </table> <p>AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 30.000</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;">33</td> <td style="width: 80%;">Transferencias de Capital</td> <td style="width: 10%;"></td> </tr> <tr> <td>33.03.001.001.002</td> <td>Otras Transferencias al Serviu</td> <td style="text-align: right;">M\$ 30.000</td> </tr> </table>	24	Transferencias Corrientes		24.01	Al Sector Privado		24.01.999.001.001	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 30.000	33	Transferencias de Capital		33.03.001.001.002	Otras Transferencias al Serviu	M\$ 30.000																																																			
24	Transferencias Corrientes																																																																				
24.01	Al Sector Privado																																																																				
24.01.999.001.001	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 30.000																																																																			
33	Transferencias de Capital																																																																				
33.03.001.001.002	Otras Transferencias al Serviu	M\$ 30.000																																																																			
1.505	29/12/2020	S.E. N° 86	<p>"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar</p>																																																																		

			adjudicación Propuesta Privada "Contratación del Servicio de Aseo y Mantenimiento de Dependencias en la Ilustre Municipalidad de San Bernardo", ID 2342-461220, al oferente PUYEHUE SPA, RUT: 76.996.715-K, por un valor mensual de \$ 29.750.000.- y un plazo de dos años, renovable por un año, Según Oficio Interno N° 1.044, de fecha 22 de diciembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación".-
1.506	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar otorgamiento de patente de alcoholes a la Sociedad Comercial Castro S.A., Categoría P, del giro: Supermercado de Comestibles y Abarrotes Modalidad Autoservicio, domicilio comercial calle Eyzaguirre N° 998, comuna de San Bernardo".-
1.507	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar modificación acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en Sesión Ordinaria N° 134, de fecha 11 de agosto de 2020 por la aprobación de la promesa de compraventa entre don Carlos Alberto Martínez Escobar y la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, por el terreno ubicado en camino Barrancón N° 9050 Lo Herrera, en el sentido de cambiar el monto de la promesa original, por indicación de la SUBDERE, respecto a la tasación realizada por el BancoEstado, lo que modifica el monto establecido en la promesa de \$ 2.831.218.463, a \$ 2.695.000.000, según Oficio Interno N° 1.052, del 23 de diciembre de 2020 de la Secretaría Comunal de Planificación".-
1.508	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar renovación de la Contratación del Servicio de Administración del Beneficio de Sala Cuna para Funcionarios (AS) de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo, suscrito con fecha 17 de enero de 2019 con la empresa EDENRED CHILE SOCIEDAD ADNÓNIMA, modificado con fecha 19 de enero de 2019, según Oficio Interno N° 822, del 12 de diciembre de 2020 de la Dirección de Administración y Finanzas".-
1.509	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar autorización contratación directa Seguro de Vida, 200 UF para 403 socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios de San Bernardo, con una vigencia de la póliza de un año del 01 de enero a 31 de enero de 2021, según Oficio Interno N° 823, del 12 de diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas".-
1.510	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar adjudicación contratación directa del Seguro de Vida, 200 UF para los 403 socios del Comité de Bienestar de los Funcionarios de San Bernardo a la Compañía BCI administrada por la Corredora Conosur, por una prima total mensual de UF 32.9 y una vigencia de póliza de 1 año de enero a diciembre de 2021. El costo que cada socio debe cubrir es de 0.00818 UF por cada titular (\$2.378 calculado con valor UF al 31 de diciembre de 2020). Según Oficio Interno N° 823, del 12 de diciembre de 2020, de la Dirección de Administración y Finanzas".-
1.511	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las conciliaciones entre la Sociedad Rafael de Pablo y Cía. Limitada y la I. Municipalidad de San Bernardo, de fechas 01 de diciembre de 2020 en causa RIT T374-2020, del 09 de diciembre de 2020, en causa RIT 0.182-2020 y de fecha 07 de diciembre de 2020, causa T.46-2020, del Juzgado de Letras del Trabajo de San Bernardo, por la suma de \$ 36.500.000, según Oficio Interno N° 805, del 18 de diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica".-
1.512	29/12/2020	S.E. N° 86	"Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Bernardo Bustos M.; Roberto Soto F.; Javier Gaete G.; Leonel Navarro O. Ricardo Rencoret K.; y las Señoras, Mariela Araya C.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C.; Amparo

			<p>García S. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Modificación Ordenanza N° 16, sobre "Condiciones Necesarias para la Fijación de Tarifas del Servicio Domiciliario por Extracción de Basuras y Exenciones Totales y Parciales", según Oficio Interno N°4051, del 21 de diciembre de 2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Dirección de Rentas.</p>
--	--	--	--